

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE**

**ESCUELA DE POSTGRADO**



Importancia del empoderamiento de la mujer indígena en la participación de políticas medioambientales, mediante sus conocimientos ancestrales, en la mitigación de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali 2021

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO  
EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**AUTOR**

Rossio del Pilar Alva Pretel

Cecibel Soraya Hurtado Vidal

**ASESOR**

Luis Enrique Cayatopa Rivera

Lima, Perú

2022

## METADATOS COMPLEMENTARIOS

### Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

### Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

### Datos del Jurado

#### Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

#### Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

#### Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

**Datos de la obra**

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

## METADATOS COMPLEMENTARIOS

### Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

### Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

### Datos del Jurado

#### Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

#### Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

#### Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

**Datos de la obra**

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

**UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
COMERCIALES**  
**SUSTENTACIÓN DE LA TESIS DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**ACTA N° 018-2022**

Hoy, a los 12 días del mes de Setiembre del año 2022 a las 10:00 horas, en acto público mediante una sesión en línea en la plataforma Zoom, utilizada en forma oficial por la Escuela de Postgrado; se llevó a cabo el proceso de sustentación de tesis de:

ALVA PRETEL ROSSIO DEL PILAR

Quien expuso la tesis:

Importancia del empoderamiento de la mujer indígena en la participación de políticas medioambientales, mediante sus conocimientos ancestrales, en la mitigación de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali 2021

Ante el Jurado compuesto por los señores:

PRESIDENTE	Jesús Roberto Zárate Hermoza
SEGUNDO MIEMBRO	Nilton Willy Otiniano Velarde
TERCER MIEMBRO	Luis Enrique Cayatopa Rivera

Terminada su exposición, defendió su tesis durante 30 minutos frente al Jurado, públicamente, absolviendo las preguntas planteadas.

Al concluir el proceso establecido por la Escuela de Postgrado, el Jurado de Tesis, luego de la deliberación del caso, otorgó por unanimidad la mención de **PROBATUS** con la calificación de 16.



Presidente



Segundo Miembro



Tercer Miembro

*Estuvo presente como veedor del acto:*

Fredo Arauzo Ramírez, Secretario Académico EPG-UCSS



Jesús María, 12 de Setiembre del 2022



**UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
COMERCIALES**  
**SUSTENTACIÓN DE LA TESIS DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**ACTA N° 0019-2022**

Hoy, a los 12 días del mes de Setiembre del año 2022 a las 10:00 horas, en acto público mediante una sesión en línea en la plataforma Zoom, utilizada en forma oficial por la Escuela de Postgrado; se llevó a cabo el proceso de sustentación de tesis de:

HURTADO VIDAL CECIBEL SORAYA

Quien expuso la tesis:

Importancia del empoderamiento de la mujer indígena en la participación de políticas medioambientales, mediante sus conocimientos ancestrales, en la mitigación de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali 2021

Ante el Jurado compuesto por los señores:

PRESIDENTE	Jesús Roberto Zárate Hermoza
SEGUNDO MIEMBRO	Nilton Willy Otiniano Velarde
TERCER MIEMBRO	Luis Enrique Cayatopa Rivera

Terminada su exposición, defendió su tesis durante 30 minutos frente al Jurado, públicamente, absolviendo las preguntas planteadas.

Al concluir el proceso establecido por la Escuela de Postgrado, el Jurado de Tesis, luego de la deliberación del caso, otorgó por unanimidad la mención de PROBATUS con la calificación de 15.



Presidente



Segundo Miembro



Tercer Miembro

*Estuvo presente como veedor del acto:*

Fredo Arauzo Ramírez, Secretario Académico EPG-UCSS



Jesús María, 12 de Setiembre del 2022



## **Dedicatoria**

A Dios, por sus bendiciones y por guiarnos en nuestro camino.

A nuestros padres, por su apoyo incondicional.

A nuestras familias, por su aliento constante.



## **Agradecimientos**

Agradecemos a la Escuela de Postgrado de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, por brindarnos la oportunidad de continuar con nuestra preparación académica para seguir cultivando éxitos en el campo profesional.

Agradecemos a mi asesor, Luis Enrique Cayatopa Rivera, por su tiempo y dedicación y por guiarnos a través de este vasto campo de la investigación.

## Tabla de Contenidos

<b>Dedicatoria</b> .....	i
<b>Agradecimiento</b> .....	ii
<b>Índice de Tablas</b> .....	vi
<b>Índice de Figuras</b> .....	vii
<b>Lista de Siglas y Acrónimos</b> .....	viii
<b>Resumen</b> .....	ix
<b>Abstrac</b> .....	x
<b>Introducción</b> .....	1
<b>Capítulo I. El Problema de Investigación</b> .....	4
1.1 Planteamiento del Problema .....	4
1.2 Formulación del Problema.....	11
<i>1.2.1 Problema general</i> .....	11
<i>1.2.2 Problemas específicos</i> .....	11
1.3 Justificación del Tema de la Investigación.....	12
1.4 Objetivos de la Investigación.....	14
<i>1.4.1 Objetivo general</i> .....	14
<i>1.4.2 Objetivos específicos</i> .....	14
<b>Capítulo II. Marco Teórico</b> .....	16
2.1 Antecedentes de la Investigación .....	16
<i>2.1.1 Antecedentes nacionales</i> .....	16
<i>2.1.2 Antecedentes internacionales</i> .....	18
2.2 Bases Teóricas.....	19
<i>2.2.1 Saberes ancestrales</i> .....	19
<i>2.2.2 Cambio climático</i> .....	22
<i>2.2.3 Políticas públicas</i> .....	24
<i>2.2.4 Política de género</i> .....	32
2.3 Términos Básicos .....	33
2.4 Hipótesis de Investigación .....	355

2.4.1 Hipótesis general.....	355
2.4.2 Hipótesis específicas.....	366
<b>Capítulo III. Marco Metodológico</b> .....	<b>37</b>
3.1 Enfoque de la Investigación.....	377
3.2 Diseño de la Investigación.....	37
3.3 Alcance de la Investigación .....	377
3.4 Delimitación de la Investigación.....	38
3.4.1 Delimitación espacial.....	388
3.4.2 Delimitación temporal.....	3838
3.5 Variables de Investigación.....	388
3.6 Operacionalización de Variables.....	399
3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	39
3.8 Validación de Recojo de Información .....	40
<b>Capítulo IV. Desarrollo de la Investigación</b> .....	<b>41</b>
4.1 Análisis del Entorno .....	41
4.1.1 Ubicación geográfica.....	41
4.1.2 Reseña histórica del territorio .....	44
4.1.3 Situación sociodemográfica.....	45
4.1.4 Capital cultural.....	47
4.1.5 Situación económica .....	49
4.1.6 Estado situacional medioambiental.....	51
4.2 Resultados de la Investigación .....	53
4.2.1 Descripción de los saberes ancestrales de la mujer indígena frente al cambio climático.....	53
4.2.2 Percepción de las autoridades locales y la sociedad civil respecto a los saberes indígenas ancestrales .....	587
4.2.3 Percepción de las autoridades locales y la sociedad civil respecto a la participación de las mujeres indígenas.....	60
4.2.4 Participación efectiva de las mujeres indígenas en el desarrollo territorial.....	63
4.2.5 Estado situacional del cambio climático.....	70

<i>4.2.6 Empoderamiento de la mujer indígena en la mitigación del cambio climático</i> .....	78
<b>Conclusiones</b> .....	85
<b>Recomendaciones</b> .....	87
<b>Referencias</b> .....	88
<b>Anexos</b> .....	94

## Índice de Tablas

Tabla 3.1 <i>Operacionalización de variables</i> .....	39
Tabla 4.2 <i>Provincias y distritos de la región Ucayali</i> .....	42
Tabla 4.3 <i>Resumen de información sociodemográfica de la región Ucayali 2019</i> .....	46
Tabla 4.4 <i>Percepción de las autoridades locales y la sociedad civil respecto a los saberes indígenas ancestrales</i> .....	58
Tabla 4.5 <i>Percepción de las autoridades locales y la sociedad civil respecto a la participación de las mujeres indígenas</i> .....	60
Tabla 4.6 <i>Participación efectiva de la mujer</i> .....	66
Tabla 4.7 <i>Participación efectiva de la mujer en eventos organizados por instituciones</i> .....	68
Tabla 4.8 <i>Participación efectiva de la mujer en eventos realizados en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Atalaya</i> .....	69
Tabla 4.9 <i>Evaluación de riesgo de la región Ucayali 2000-2016</i> .....	73

## Índice de Figuras

<i>Figura 4.1</i> Mapa político administrativo de Ucayali .....	43
<i>Figura 4.2</i> Región Ucayali: Valor agregado bruto (VAB) según actividad económica, 2019 .....	50
<i>Figura 4.3</i> Importancia de incorporar el conocimiento ancestral frente al cambio climático .....	60
<i>Figura 4.4</i> Importancia de la participación de las mujeres sabias en función al valor experimental que poseen respecto al equilibrio medioambiental. ....	61
<i>Figura 4.5</i> Participación de la mujer indígena en el Plan de Desarrollo Concertado .....	62
<i>Figura 4.6</i> Participación de la mujer en cargos institucionales .....	63
<i>Figura 4.7</i> Comparación entre varones y mujeres sobre la participación de la mujer-percepción del varón .....	64
<i>Figura 4.8</i> Comparación entre varones y mujeres sobre la participación de la mujer-percepción de la mujer.....	65
<i>Figura 4.9</i> Participación efectiva de la mujer.....	67
<i>Figura 4.10</i> Temperatura promedio 1998-2019 .....	71
<i>Figura 4.11</i> Precipitación anual de la región Ucayali 2003-2019 .....	72

## **Lista de Siglas y Acrónimos**

- AIDSESP: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
- ARAU: Autoridad Regional Ambiental de Ucayali
- CAM: Comisión Ambiental Municipal
- CAR: Comisión Ambiental Regional
- COICA: Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
- CONAM: Consejo Nacional del Ambiente
- ERCCU: Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali
- FEN: Fenómeno de El Niño
- FEMIPA: Federación de Mujeres Indígenas de Pueblos Amazónicos
- INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil
- MINAM: Ministerio del Ambiente
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ONAMIAP: Organización Nacional de la Mujer Indígena y Amazónica del Perú
- OSINFOR: Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
- PAAL: Plan de Acción Ambiental Local
- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- SENAMHI: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI)
- SERNAM: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
- SOFFSA: Sede Operativa de Fauna y Flora Silvestre de Atalaya

## Resumen

Los servicios ecosistémicos son importantes como fuente de beneficios para la sociedad humana, ya que proporcionan alimentos, madera, fuentes de energía, plantas medicinales, recursos genéticos y agua dulce. Asimismo, intervienen en funciones clave como la regulación de los ciclos del agua, clima, control de la erosión, entre otros. Todos estos recursos están sufriendo los efectos del cambio climático y afectando la calidad de vida de los pobladores. En este sentido, la presente investigación busca hacer una propuesta para empoderar a la mujer indígena, de modo que su conocimiento ancestral frente a la mitigación del cambio climático sea revalorado y tomado en cuenta en las políticas medioambientales. Se trabajó un *focus group* aplicado a cuatro lideresas indígenas y un cuestionario dirigido a 20 autoridades locales de instituciones públicas y privadas, así como de la sociedad civil. Además, se analizó la participación efectiva de la mujer indígena en actividades relacionadas con el desarrollo territorial para la mitigación del cambio climático. De la misma manera, se evaluó el estado situacional del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali. La investigación muestra que la participación de la mujer indígena aumentó en el desempeño de cargos a nivel de la comunidad y organizaciones; sin embargo, todavía existen vacíos que se deben trabajar. Ellas deben ser siempre tomadas en consideración no solo por sus conocimientos ancestrales, sino por el rol que cumplen en sus comunidades, actuando en el cuidado del bosque, la seguridad alimentaria y la salud. En efecto, en la búsqueda de soluciones y alternativas, se organizan para contrarrestar los efectos del cambio climático y el cuidado del bosque.

**Palabras clave:** Cambio climático, conocimiento ancestral, empoderamiento de la mujer, mitigación, políticas públicas



## Abstract

Ecosystem services are important as a source of benefits for society, since they provide food, timber, energy sources, medicinal plants, genetic resources, fresh water; they intervene in key functions such as the regulation of water cycles, climate, control erosion, among others. All these resources are suffering the effects of climate change and affecting the quality of life of the inhabitants. This research seeks to make a proposal to empower indigenous women and that their ancestral knowledge in climate change mitigation would be revalued and considered in environmental policies. We worked with a focus group integrated of four indigenous women leaders, a questionnaire to 20 local authorities from public, private, and civil society institutions. Likewise, the effective participation of indigenous women in activities related to territorial development for the mitigation of climate change was analyzed. The situational state of climate change in the Atalaya province, Ucayali region, was also analyzed. The research shows that the participation of indigenous women increased in the performance of positions at the community and organizational level, there are still gaps that must be worked on; they must always be considered not only for their ancestral knowledge, but also for the role they play in their communities. Acting as caretakers of the forest, food security and health, indigenous women seek solutions and alternatives, organizing themselves, to counteract the effects of climate change and to protect the forest.

**Key words:** Climate change, ancestral knowledge, women's empowerment, mitigation, public policies

## Introducción

El cambio climático es un fenómeno medioambiental que se ha gestado en el mundo entero, debido a los efectos de la sociedad industrial y al enfoque consumista de la población contemporánea. Estas acciones, producto del elevado consumo de combustibles fósiles, han generado en el planeta una constante elevación de las temperaturas, las cuales podrían afectar la sustentabilidad vital de todas las especies, incluso la humana, como consecuencia de los desajustes climáticos que se generarían y de sus efectos sobre el relieve, los organismos vivos, entre otros elementos del hábitat terrestre.

Ante esta tendencia avasallante, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1992) ha tenido una serie de pronunciamientos y propuestas de acción, con la finalidad de concientizar e impulsar un cambio en la forma en que los seres humanos contemporáneos explotan los recursos naturales, producen bienes y servicios, y consumen los productos que se ofrecen para disminuir considerablemente el impacto que hasta ahora ha llevado al mundo a esta deplorable situación.

Sin embargo, las soluciones propuestas para situaciones medioambientales particulares en espacios geográficos de sustento vital (por ejemplo, la Amazonía, los polos o los océanos) abarcan criterios de intervención regularmente tomados bajo la perspectiva del conocimiento científico. Es decir, se otorga relevancia a los productos gnoseológicos que se sustentan en el enfoque epistémico tradicional y que desconocen aspectos relacionados con otros esquemas culturales y de comprensión del medioambiente. Estos, coincidentemente, se han generado a través del empirismo en zonas espaciales en donde se quiere intervenir, y que es comprendido y asimilado por las personas que desde hace milenios viven y se desarrollan

en esos ámbitos espaciales. Por lo tanto, se produce una valiosa conjunción de saberes que provienen de sus ancestros y que, a lo largo de toda su existencia como sociedad, les había permitido vivir en equilibrio con el medio ambiente.

Dentro del ámbito cultural de los pueblos ancestrales, específicamente los que habitan en la Amazonía, destaca el papel de la mujer como encargada del hogar en su sentido originario. Debido a su rol de administradora de la alimentación, la cría de los niños y la atención de los enfermos y ancianos debe planificar sus acciones de previsión alimenticia y de insumos para curar yerbas y demás elementos, a la vez que visionar la prospección de la naturaleza en función a señales perceptibles solo por su experiencia vivencial. Esto le permite una mayor comprensión del comportamiento del medioambiente, la cual está muy por encima de cualquier entendimiento científico técnico del mundo occidental. Su conocimiento, como expresión gnoseológica del empirismo vivencial, es mucho más efectivo para conocer qué debe hacerse frente a los desafíos que el calentamiento global propone a la sociedad contemporánea.

Sin embargo, hasta ahora no ha sido posible la integración del conocimiento empírico, derivado de la sabiduría ancestral, con el conocimiento científico y técnico del mundo contemporáneo. Por ello, es importante aprovechar la propuesta de diálogo intercultural como un medio para hacer la contribución de aportes que pueden, más que dar un rol protagónico a los pueblos ancestrales, incorporar elementos que permiten una mejor conducción del problema ambiental del calentamiento global.

En este sentido, se desarrolla la presente tesis, cuyo objetivo es determinar y analizar la importancia del empoderamiento de la mujer indígena en la participación de políticas medioambientales, a través de sus conocimientos ancestrales en la mitigación de los efectos

del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali. Para ello, se estructuró el estudio en los siguientes apartados:

En el primer capítulo, se determina y analiza la problemática sobre la importancia del empoderamiento de la mujer indígena en la participación de las políticas medioambientales por medio de conocimientos ancestrales sobre la mitigación de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya; en el segundo capítulo, se presenta el marco teórico y la revisión literaria de los temas que se abordarán; en el tercer capítulo, se describe la metodología que se utilizará en la presente investigación; en el cuarto capítulo, se muestra el análisis del entorno y los resultados de la investigación. Por último, se exponen las principales conclusiones y recomendaciones para el estudio, así como las referencias y los anexos finales.

# Capítulo I. El Problema de Investigación

## 1.1 Planteamiento del Problema

El problema del cambio climático en la sociedad contemporánea se destaca como un elemento de primer orden a ser considerado dentro del desempeño de la acción colectiva del vivir. Por lo tanto, sus consecuencias amenazan la supervivencia de la especie humana y de los elementos que permiten el sustento de la vida en el planeta tierra. En este orden de ideas, la Organización de la Naciones Unidas (1992), en la Convención sobre el Cambio Climático, lo define de la manera siguiente: “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables” (p. 3).

En el concepto precedente, destaca el reconocimiento de la responsabilidad que tiene la actividad humana frente a las alteraciones de la composición de la atmósfera. Por lo tanto, a los individuos les corresponde desarrollar acciones que conlleven cambios específicos que sean menos dañinos para el ambiente y que coadyuven a una pronta recuperación de las condiciones del espacio vital terrestre, como criterio de un efectivo modo de vida sostenible y sustentable.

De manera complementaria, en el mismo documento, la convención conceptualiza los efectos que el cambio climático genera sobre el medioambiente cuando señala que por sus efectos adversos corresponde a los cambios en el medio ambiente físico o en la biota que son el resultado del cambio climático y que tienen consecuencias nocivas significativas “en la composición, la capacidad de recuperación o la productividad de los ecosistemas naturales

o sujetos a ordenación, o en el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos, o en la salud y el bienestar humanos” (p. 3).

En otras palabras, la convención reconoce en su pronunciamiento que la actividad humana ha sido causante de efectos adversos los cuales, en función a evaluaciones propias de los organismos, al momento en que impulsan la elevación de las temperaturas del planeta tierra, ocasionarían desbalances y desajustes que pondrían en riesgo la supervivencia de las especies vivas, entre ellas, la de los seres humanos.

Bajo esta urgencia planetaria, el tema del calentamiento global ha sido abordado por todas las instancias mundiales, regionales y nacionales al punto que, desde las Naciones Unidas (2018), se planteó una propuesta estratégica de largo plazo, como son los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS). A través de estos se pretende, además de mitigar los efectos del cambio climático, orientar una nueva forma de comportamiento de los seres humanos frente al ambiente a partir de la formulación de políticas medioambientales que disminuyan la emisión de CO<sub>2</sub> (principal generador del calentamiento global) y transformen el mundo en una sociedad con hábitos sustentables y sostenibles.

De igual modo, las Naciones Unidas (2018) señaló que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conocidos como objetivos globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 con el propósito de emprender acciones para poner fin a la pobreza, proteger al planeta y garantizar que haya paz y prosperidad hacia el 2030. Es otros términos, los objetivos no contemplan únicamente el problema ambiental, sino además las metas de integración social armónica que podrían conducir a una sociedad global mucho más tolerante y sinérgica mediante el comportamiento y actividades inocuas al medio ambiente.

Se debe destacar que, en el marco de las metas de la visión prospectiva ideal del mundo, el ODS N.º 5 (lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas) es considerado como uno de los objetivos dirigidos a la promoción de la igualdad de género. Por ello, en función a las características sociales de algunos sectores estratégicamente importantes para el abordaje de los efectos del cambio climático, este objetivo resulta pertinente y puede ser orientado para este fin. Entonces, resulta congruente considerar el aporte de las mujeres indígenas en función al conocimiento ancestral que manejan y a la comprensión del medioambiente, sobre todo en la Amazonía.

Antes de ahondar en el papel de la mujer en la estructura familiar de las etnias originarias y ancestrales del Amazonas, es pertinente considerar una de las herramientas de integración social que prevalece a nivel internacional, como lo es la propuesta del diálogo intercultural. Desde la consolidación de los modelos políticos que influyeron en la estructuración social derivados de la modernidad, la prevalencia de lo occidental bajo un enfoque de colonialismo no solo económico y social, sino predominantemente cultural y técnico, el conocimiento ancestral de los pueblos originarios de las colonias fue relegado y despreciado. Esto se debe a que su generación epistemológica no coincidía con los modelos de generación de productos gnoseológicos del mundo occidental, a la vez que los mismos provenían de una cosmovisión totalmente ajena a los valores y paradigmas de los colonizadores. Bajo esta condición, hoy en día con la lucha por la generación de espacios y plataformas de difusión de esas voces, anteriormente opacadas por el discurso dominante, ha llamado la atención del mundo.

En consecuencia, la propuesta del diálogo intercultural surge como una manera de permitir a los grupos sociales anteriormente marginados compartir y exponer para el mundo

sus opiniones respecto al orden local, nacional, regional y mundial, así como su inserción en el concierto de las naciones del mundo con reconocimiento de su identidad.

En este sentido, el Ministerio de Cultura (2015) ha definido el diálogo intercultural como un “proceso de comunicación e intercambio equitativo y respetuoso de opiniones entre personas, instituciones y grupos con diferentes tradiciones y orígenes étnicos, culturales, religiosos y lingüísticos, en un espíritu de búsqueda de entendimiento, concertación y respeto mutuo” (p. 2). En otras palabras, el diálogo intercultural contribuye con la integración social, cultural, económica y política, así como con la cohesión de sociedades culturalmente diversas. De igual modo, el diálogo intercultural en la gestión pública promueve prácticas inclusivas y toma como principio la participación de los diferentes grupos culturales, así como permite reducir los niveles de conflicto social.

Como se observa, el diálogo intercultural es una propuesta de acercamiento e intercambio dialógico entre dos entes sociales, a través del cual comparten sus ideas y experiencias en función a elementos de interés común y en función de alcanzar la sinergia que beneficie a ambas partes. Por esta razón, al menos en el Perú, que se identifica y reconoce como una nación multiétnica y multicultural, esta herramienta sirve de base para la interculturalidad, como política de Estado, la cual no busca otra cosa que el aprovechamiento de las ventajas que ofrece la integración social y, sobre todo, étnica de los ciudadanos en el marco de las organizaciones públicas y privadas.

Tomando en consideración este esquema, es válido hacer un posicionamiento de la posibilidad de un diálogo intercultural en el cual se aproveche la experiencia ancestral y el conocimiento derivado de la experiencia vivencial de los pueblos amazónicos en torno a su comprensión respecto al medio ambiente de la Amazonía y su utilización en función a los



cambios que deben ser desarrollados a fin de mitigar los efectos de la explotación de sus recursos, que han degradado considerablemente la calidad ambiental y de vida de quienes habitan estas importantes regiones.

Se debe destacar que la conveniencia de la involucración de la voz de los habitantes del Amazonas, en función a la orientación que debería seguirse en materia medioambiental respecto al cambio climático en la región, tiene un asidero lógico que debe ser considerado. Esto se debe a que los pueblos amazónicos conocen la dinámica funcional y sistémica de la vida en general en la Amazonía, producto de más de 10.000 años de coexistencia. Este marco experiencial tiene un fundamento superior a la interpretación que pudiera darse desde la óptica y bajo la visión epistémica de las ciencias occidentales contemporáneas.

En ese sentido, al momento de particularizar la posibilidad de una vocería efectiva en el diálogo intercultural para la orientación de acciones efectivas frente al cambio climático, conviene entonces la delegación de esta tarea a la mujer indígena y su explicación halla fundamento en el contexto antropológico de la división del trabajo dentro de la maloca amazónica.

Desde la experiencia vivencial de quien escribe, el rol de la mujer indígena amazónica es muy particular e importante en el marco de la familia y de la supervivencia del pueblo. Mientras el hombre es el responsable de la provisión de los medios de subsistencia y de la defensa del grupo humano, la mujer es la responsable del hogar en el sentido originario del término. Por lo tanto, ella es quien garantiza la administración efectiva de los medios de subsistencia provistos por el hombre, a la vez de ser quien dirige la crianza y el cuidado de los niños en función al aprendizaje y supervivencia como medida de prospección futura del grupo familiar. En efecto, un niño, además de ser un miembro más de la familia, es un

individuo más que con su trabajo y desempeño apoya a la supervivencia de la familia. De manera similar, destaca otro de los roles de la mujer: la previsión de medios materiales para la atención de los enfermos en el grupo familiar. Esta tarea la cumple de forma complementaria a la función del chamán, ya que provee de todos los remedios para la curación de las diferentes dolencias. Por este motivo, ella requiere de una comprensión plena del ambiente y de las diferentes especies animales y vegetales que habitan la selva y de la contribución que estos pueden hacer como medios de curación.

Por tanto, la mujer requiere de tener una visión sistémica de cómo, cuándo y dónde interactúan los diferentes elementos (organismos animados e inanimados, tangibles e intangibles, perceptibles y espirituales) que desde su cosmovisión integran el medio ambiente de la selva. Todo este cúmulo de conocimiento lo percibe la mujer, además de la experiencia propia de vivir en el Amazonas, del hecho de recibir de sus predecesores el conocimiento ancestral por vía oral.

El conocimiento ancestral tiene un valor significativo, debido a que es un producto gnoseológico comprobado derivado de la postura empírica de miles de años de interacción con los elementos naturales y su compostura y composición epistémica ha sido construida desde una visión propia de los pueblos ancestrales que, a decir de Guevara (2008), puede ser comprendido por el mundo occidental a través de la utilización de modelos teóricos complejos, que tienen más adecuación a su visión de mundo que los tradicionales de causa - efecto, que sostienen la mayor parte de los criterios del pensamiento occidental. Asimismo, Guevara (2008) señaló que la manera de comprender la realidad, el mundo y los universos es diametralmente diferente en el occidente. El pensamiento indígena asevera que todo tiene vida, es decir, que todos los humanos somos parte de un mismo espíritu de vida. Nada hay

que no esté en relación con alguna otra cosa; es decir, la realidad no es un bloque monolítico sin relación ni una dispersión de acciones sin relaciones mutuas.

Desde la física cuántica, la concepción de los pueblos indígenas de los multimundos se parece a la teoría del todo, la teoría del campo unificado o la teoría de las cuerdas. Las conclusiones que hacen los físicos describiendo la unidad de la materia y la energía, el espacio y el tiempo, se pueden expresar en la unidad e interrelaciones que establecen los pueblos indígenas entre los distintos mundos que pueden existir en distintas temporalidades, cuya energía se materializa a través de múltiples elementos que pueden ser materia o energía, como el caso de los espíritus y sus fenómenos naturales. Es decir, en el contexto del diálogo intercultural, la voz de los pueblos ancestrales amazónicos tendría una agregación ontológica significativa, por lo que su consideración pasaría a ser relevante y correspondería esa vocería, por condición ideal de su rol social, a las mujeres indígenas.

En este sentido y teniendo como soporte la argumentación previa, vale reconocer entonces la orientación práctica que en materias de políticas públicas medioambientales se formulan y aplican a través de las instituciones pertinentes con este tema que se desempeñan como representación del Estado y las fuerzas vivas de la sociedad en la región de Ucayali, específicamente en Atalaya. En esta ciudad confluyen habitantes de alrededor de 200 comunidades indígenas de las etnias Asháninca, Asheninka y Shipibo, quienes por condición natural y de interés deberían ser partícipes, y en particular sus mujeres, en el ejercicio de orientar con su sabiduría ancestral acerca de qué hacer para enfrente a la problemática medioambiental derivada del cambio climático.

En este sentido, se propone describir y analizar la percepción de las autoridades de las instituciones públicas, privadas y sociedad civil, respecto a la participación de la mujer

indígena con su conocimiento ancestral frente a la mitigación del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali. Con ello, además de reivindicar una vocería necesaria y protagónica en el contexto de la discusión medioambiental del mundo, se abriría paso a un ejemplo digno y relevante de inclusión de género al permitir a las mujeres conducir, desde su óptica y sabiduría, las acciones que se deberían llevar a cabo para garantizar la supervivencia de especie la especie humana.

## **1.2 Formulación del Problema**

En el presente apartado, se presentan la formulación de los problemas, objeto de la investigación en la provincia de Atalaya, región Ucayali.

### ***1.2.1 Problema general***

¿Por qué es importante el empoderamiento de la mujer indígena en la participación de políticas medioambientales, mediante sus conocimientos ancestrales, para la mitigación de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali?

### ***1.2.2 Problemas específicos***

- ¿Qué saberes ancestrales de la mujer indígena contribuyen en la mitigación del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali?
- ¿Cuál es la percepción de las autoridades locales, instituciones privadas y sociedad civil respecto a la importancia de los saberes indígenas ancestrales para la mitigación del cambio climático?

- ¿Cuál es la percepción de las autoridades locales, instituciones privadas y sociedad civil respecto a la participación de las mujeres indígenas ancestrales en los procesos de desarrollo territorial?
- ¿Existe una participación efectiva de las mujeres indígenas ancestrales en los procesos de desarrollo territorial para la mitigación del cambio climático?
- ¿Cuál es el estado situacional del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali?

### **1.3 Justificación del Tema de la Investigación**

La problemática medioambiental en la actualidad es uno de los principales problemas que debe afrontar el mundo contemporáneo, debido a que las consecuencias del calentamiento global están afectando significativamente las condiciones de vida en la sociedad. Ninguna de las naciones del mundo, independientemente de su condición socioeconómica, están exentas de padecer los embates de la alteración del medioambiente, que se ven reflejados en lo siguiente: (a) cambios de la salinidad en los océanos, (b) crecimiento de las cotas del borde costero por el deshielo polar, (c) incremento en los regímenes pluviométricos con las consecuentes inundaciones y desbordamientos de los ríos, (d) desertificación debido al aumento de la temperatura ambiental promedio, (e) desaparición de las condiciones de vida de algunas especies animales y vegetales y su consecuente extinción, entre otros.

En este sentido, la promoción de acciones efectivas asume un criterio de emergencia y prioridad. Esto obliga a los entes representativos de la sociedad a definir, con la mayor eficiencia y eficacia posible, cuáles serán las acciones que deben seguirse para atenuar los efectos que la sociedad ha generado sobre el medioambiente a partir de su verdadera

comprensión. Esto genera la convocatoria de todos los actores que, por experiencia vital y comprensión científica formal, entienden este fenómeno. Sus aportes resultan importantes para alcanzar este objetivo crucial para la vida en la superficie terrestre.

Por otro lado, la apertura a la participación igualitaria de la mujer en el ejercicio de su rol social es una necesidad declarada por parte de la orientación machista que ha dominado el mundo. En la actualidad, con manifestaciones de reconocimiento y solidaridad institucional y colectiva, se abre una exigencia para dar a la mujer su carácter de igualdad frente al hombre, en reconocimiento a que su rol ante la sociedad y el mundo es igual de relevante. En este caso en particular, se resalta la contribución que brinda con su sabiduría ancestral a la búsqueda de soluciones para el problema medioambiental. Esto denota la relevancia de su rol de igualdad en el mundo.

Asimismo, resulta pertinente señalar que, en la búsqueda de un ejercicio efectivo del rol de beneficio colectivo que debe perseguir el Estado en todas sus instancias, el modelaje de políticas públicas adecuadas y efectivas parte de la participación de los actores sociales que, aunque no formen parte de las instituciones públicas, resultan beneficiados. Estos actores contribuirán con sus visiones y conocimientos a fin de manejar un espectro mucho mayor de adecuación a la realidad en la que se desea influir.

En este sentido, la presente investigación se justifica por cuanto se alinea de forma contundente a los ODS, en sus referentes relacionados con los siguientes numerales: (a) fin de la pobreza (objetivo 1), (b) hambre cero (objetivo 2), (c) igualdad de género (objetivo 5), (d) agua limpia y saneamiento (objetivo 6), (e) acción por el clima (objetivo 13), (f) vida de ecosistema terrestre (objetivo 15), y (g) alianzas para lograr los objetivos (objetivos 17).

Como ya se señaló, se combinan aspectos integrales que propician la recuperación del ambiente, la participación de la mujer y el diálogo intercultural. De igual manera, la investigación se encuentra orientada bajo las líneas de investigación de la Maestría en Administración Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

## **1.4 Objetivos de la Investigación**

### ***1.4.1 Objetivo general***

Determinar y analizar la importancia del empoderamiento de la mujer indígena en la participación de políticas medioambientales, mediante sus conocimientos ancestrales, para la mitigación de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali.

### ***1.4.2 Objetivos específicos***

- Describir y analizar los saberes ancestrales de la mujer indígena, que contribuyan en la mitigación del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali.
- Analizar la percepción de las autoridades locales, instituciones privadas y sociedad civil respecto a la importancia de los saberes indígenas ancestrales para la mitigación del cambio climático.
- Analizar la percepción de las autoridades locales, instituciones privadas y sociedad civil respecto a la participación de las mujeres indígenas ancestrales en los procesos de desarrollo territorial.

- Analizar la participación efectiva de las mujeres indígenas ancestrales en los procesos de desarrollo territorial para la mitigación del cambio climático.
- Analizar el estado situacional del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali.



## Capítulo II. Marco Teórico

### 2.1 Antecedentes de la Investigación

En la presente investigación, se ha utilizado información de trabajos realizados con base en esta línea de investigación. A continuación, se dará a conocer cuáles son los antecedentes nacionales e internacionales previos al estudio.

#### 2.1.1 Antecedentes nacionales

A partir de la revisión de tesis e investigaciones desarrolladas a nivel del Perú, referidas al tema de investigación, se consideraron como pertinentes al estudio las siguientes:

En primer lugar, Pérez (2018) presentó su tesis ante la Pontificia Universidad Católica del Perú para optar al título de magíster en Desarrollo Ambiental, denominada *Percepción y estrategias de adaptación al cambio climático de dos comunidades en la selva del Perú*. El estudio tuvo como objetivo general conocer cómo es que dos poblaciones de historia y culturas diferentes, una nativa y la otra una colonia extranjera de origen europeo, localizadas en un ámbito geográfico similar, la selva alta en el centro del Perú, hacen frente a un problema en común: el cambio climático. De manera específica, se centró en conocer cuál es la percepción ambiental de los pobladores de la comunidad nativa de Tsachopen y de los pobladores de la colonia austroalemana de Prusia, ambos asentados en la provincia de Oxapampa. Además, buscó conocer y analizar cuáles son las estrategias ancestrales de adaptación climática, y qué tecnologías modernas han implementado para hacer frente a dicho problema en común.

En segundo lugar, Espinosa (2019) publicó un artículo el cual lleva por título *No hay tiempo conforme. Percepciones sobre el cambio climático en comunidades indígenas de la Amazonía peruana*. En este estudio, presenta los resultados principales de un proyecto de investigación que tuvo como uno de sus objetivos recoger las percepciones de distintas comunidades amazónicas sobre dichos cambios. Este proyecto se desarrolló en dos etapas entre los años 2011 y 2016, y trabajó con comunidades pertenecientes a cuatro pueblos indígenas distintos: ashánincas, awajún, shipibo-conibo y kukama, ubicados en las regiones de Junín, San Martín, Ucayali y Loreto respectivamente.

En tercer lugar, Bravo (2014), en su investigación recopilatoria de investigaciones sociales en torno al cambio climático y sus impactos en el Perú, llamada *Investigaciones sociales sobre el cambio climático*, señaló que en el país estos estudios se están iniciando recién, a pesar de que el tema comenzó a tener presencia en la sociedad en los años noventa, concretamente en 1993, año en el que se creó la Comisión Nacional de Cambio Climático, mediante Resolución Suprema N.º 359- 93-RE.

En cuarto lugar, la investigación de Araujo (2009), llamada *Estrategias de adaptación ante el cambio climático en las comunidades campesinas de la parte alta de la cuenca del río Suche*, evaluó la cosmovisión, costumbres e ideología de los pobladores afectados por el cambio climático en la cuenca del río Suches, lado oriental del lago Titicaca. Para ello, propuso un modelo de adaptación a este fenómeno que parte de un diálogo direccionado. Así, el autor enarbola el conocimiento tradicional de estas comunidades originarias como una fuente de información climática, al mismo nivel que la provista datos científicos (hidrológicos y meteorológicos).

Por último, Vergara (2011) propuso conocer la percepción ambiental de los comuneros respecto a la variabilidad climática e identificar y analizar las estrategias campesinas de adaptación agrícola, que ha detallado en su investigación sobre *Variabilidad climática, percepción ambiental y estrategias de adaptación de la comunidad campesina de Conchucos, Áncash*. Dicho estudio concluye que los campesinos perciben al cambio climático en el aumento de la temperatura (calor) y en el incremento de las precipitaciones, percepción que ha sido corroborada por datos oficiales. O sea, el saber local frente al clima en Conchucos se ve respaldado por datos científicos.

### ***2.1.2 Antecedentes internacionales***

En consideración a los trabajos de investigación y tesis que tratan la temática de estudio a nivel internacional, se han tomado en cuenta los siguientes estudios:

Por iniciar, Tica (2020) presentó su tesis ante la Universidad Andina Simón Bolívar, en su sede de Ecuador, para optar al grado académico de magíster en Relaciones Internacionales, la cual fue titulada como *Necesidad de una política de Estado sobre la Amazonía peruana en el contexto de cambio climático: el aporte de la OTCA*. Esta tuvo como objetivo general conocer la contribución de esta organización (la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica) en la construcción de una política de Estado amazónica. Para ello, la autora se fijó tres objetivos específicos: (a) evidenciar la necesidad que tiene el Perú de contar con una política de Estado amazónica, (b) conocer el funcionamiento de la OTCA mediante la comprensión de sus retos actuales, y (c) identificar cómo ha aportado la OTCA en la construcción o impulso de una política de Estado amazónica.

Asimismo, Ibáñez et al. (2020) publicó su artículo titulado *El cambio climático y los conocimientos tradicionales, miradas desde Sudamérica*, el cual tuvo como objeto contribuir a la comprensión de la importancia de los conocimientos ancestrales y tradicionales y del rol que pueden cumplir para la adaptación al cambio climático, así como a entender qué son y cuáles son sus límites y sus fronteras con el resto de conocimientos que alberga América Latina. Además, el artículo que contempló la visión de investigadores de varios países sudamericanos se orientó a realizar una lectura desde lo político e histórico social, para comprender su situación y las relaciones de poder entre las culturas, la interculturalidad y los conflictos.

Para terminar, Michel (2019) publicó su artículo titulado *Cambio climático y resiliencia tradicional/ancestral: pueblos y nacionalidades indígenas del centro oriental de la Amazonía Ecuatoriana*, el cual tuvo como objetivo situar en valor la resiliencia de los saberes/conocimientos tradicionales y ancestrales, frente al cambio climático de los pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana del Cantón Mera de la provincia de Pastaza 2016-2019.

## **2.2 Bases Teóricas**

A continuación, se presentan los referentes teóricos en función de los cuales se desarrollará la presente investigación:

### **2.2.1 Saberes ancestrales**

El conocimiento y la sabiduría son elementos que, al momento de ser manejados desde una perspectiva colectiva, tienen una influencia particular sobre el grupo humano que los produce

y transmite. En efecto, su cosmovisión particular estará enmarcada en función a los principios, preceptos, valores y percepciones que se sistematizan en el marco de lo que es el grupo de conocimientos colectivos que sustentan su conceptualización y comprensión del mundo en general. Cuando prevalece la tradición en la transmisión de ese conocimiento a través de las generaciones, va cobrando una solidez y promueve el sentido de identidad de los grupos sociales.

Por su parte, Carvallo (2015) hizo referencia a la Declaración Universal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la Diversidad Cultural del 2001. Así, señaló que los saberes tradicionales y ancestrales constituyen un patrimonio, cuyo valor no se circunscribe solo a las comunidades originarias, sino que estos saberes representan un importante recurso para la humanidad, enriquecen el conocimiento conjunto mediante el diálogo y posibilitan una amplia visión de la diversidad cultural que existe en un territorio dado.

En otras palabras, los saberes ancestrales vienen a ser un factor determinante de la cultura, entendiendo que los mismos son un producto de la evolución social de los pueblos los cuales establecen dentro de sus características individuales la forma de interacción entre ellos y con el medio, tomando en consideración una visión estandarizada con valores propios, que definen su propia cosmovisión y que, en el entendido de sus intereses y necesidades, consideran relevante conservar y transmitir como un medio para la supervivencia del grupo social que integran.

En la actualidad, se reconoce la necesidad de una reconsideración de las posturas de la sociedad en torno a lo que se establece como conocimiento científico y verdades absolutas, cuya falsación cobra vida a través de esquemas de complejidad y transcomplejidad cada vez

más aceptados en los diversos espacios de disertación académica y científica. Este hecho conduce a actuar de manera concreta en la preservación, estudio y difusión de los saberes de otras culturas, no solo porque es interesante preservarlos como un producto cultural, sino porque su sentido lógico como base de comprensión de la realidad puede significar una construcción mucho más completa de los hechos a los que se refiere.

De manera específica, en el caso del conocimiento ancestral de los pueblos amazónicos, puede afirmarse que la comprensión de este importante y muy complejo ecosistema es mucho más exhaustiva desde la cosmovisión de estas sociedades que desde una óptica científica contemporánea, independientemente del enfoque epistemológico e interdisciplinario que se pretenda ejercer. En efecto, estos pueblos y su tradición, desde hace decenas de miles de años, han interactuado con ese medio; por ello, su relación con el mismo forma parte de una realidad mucho más completa y compleja que lo que un observador externo pudiera ejercer, independientemente del nivel de objetividad que implique su postura interpretativa y científica.

No es que se pretenda menospreciar la relevancia que pudiera tener la investigación científica que pudiera realizarse en el entorno de la Amazonía, sino que la misma debe considerar las posturas cognitivas que manifiestan los grupos sociales, vistas desde su propia cosmovisión, con lo cual se permitiría la comprensión mucho más plena de este sistema vital del mundo, en tanto que los productos gnoseológicos derivados de estos procesos serán siempre mucho más exhaustivos y ontológicamente correspondientes.

### ***2.2.2 Cambio climático***

La orientación consumista de la sociedad contemporánea, unida a la expansión demográfica que ha acontecido en el mundo en los últimos cien años, ha tenido consecuencias sobre la tierra. Estas se evidencian principalmente en el deterioro progresivo del medioambiente; en función a este, se ha notado un efecto de alteración del comportamiento del clima, el cual pudiera afectar considerablemente las condiciones de vida de las especies sobre el planeta y, en un grado muy particular, sus posibilidades de supervivencia.

Por su lado, Díaz (2012), haciendo alusión a lo señalado por Miller (2007), sostuvo que “el cambio climático global se refiere a las modificaciones en cualquier aspecto del clima del planeta, tales como la temperatura, precipitación e intensidad y las rutas de las tormentas” (p. 229). Asimismo, al referirse a lo señalado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2021), afirmó que el término muestra un cambio en el estado del clima que puede ser identificado a través de un cambio en el valor medio y en la variabilidad de sus propiedades, el cual persistirá durante un extenso período, en decenios o en ciclos más largos.

En consideración con lo anterior, puede reconocerse que el cambio climático no es más que el efecto del consumo humano y de la explotación de los recursos naturales de manera poco sostenible por parte de la sociedad, cuyos residuos y efectos consecuentes han modificado las condiciones climáticas de la tierra en función de lo siguiente: (a) la generación de un incremento anormal de las temperaturas y su efecto sobre el deshielo de los polos y los glaciares, (b) el incremento de las cotas costeras, (c) la alteración de los regímenes pluviométricos, entre otros efectos nocivos.

Bajo esta anomalía climática, la sociedad a nivel mundial ha encendido sus alarmas desde los diversos espacios institucionales, académicos y científicos, forzando una acción política que ha llegado a las más altas instancias representativas del Estado y de la integración mundial, como lo es la Organización de Naciones Unidas, así como los demás foros institucionales. Las razones se evidencian en consideración a que los indicadores ambientales orientan los procesos de transformación y evidencian a todas luces un deterioro que amenaza no solo el equilibrio ambiental, sino la vida misma.

De acuerdo con el último informe del Grupo de Intergubernamental Expertos sobre el Cambio Climático (IIPC, 2021), la situación se proyecta como muy negativa, debido a que los científicos se encuentran analizando los cambios en el clima de la Tierra en todas las regiones y en el sistema climático conjuntamente. Muchos de estos cambios en el clima no tienen precedentes, sino en cientos de miles de años. En consecuencia, algunos de los cambios que ya se han ido produciendo (el aumento del nivel del mar por ejemplo) no se podrá revertir hasta dentro de varios siglos o milenios.

De acuerdo con este alarmante resultado que se expone en el informe, se considera necesario tomar medidas inmediatas y emergentes en función a la búsqueda de conductas productivas y de consumo que conlleven a mitigar, en lo posible, la situación que se avecina. Como se expone en el informe, no se trata solo de la elevación de la temperatura promedio de la tierra por efectos de la emisión de gases que generan el efecto invernadero, sino que en las distintas regiones se experimentan cambios diferentes, los cuales se acrecentarán si se eleva el calentamiento; en especial, los cambios producidos en la humedad y la sequedad, la nieve y el hielo, las zonas costeras y los océanos, y los vientos.



Como se demuestra en la lista de efectos extraídos del informe, la necesidad de tomar acciones inmediatas resulta inminente. Este hecho involucra la incorporación, en ese sentido, de todas las personas e instituciones que pudieran influir sobre la sociedad en general, que cobran un papel fundamental en el Estado y la promoción de políticas públicas que permitan la interconexión de los ciudadanos en general para buscar salidas al problema, orientando las pautas de acción a partir de la discusión que se derive de los entes con capacidades intelectuales y cognitivas adecuadas para orientar, a través de sus aportes, los lineamientos a seguir desde las diferentes instancias de la sociedad.

### ***2.2.3 Política públicas***

Las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno detecta la existencia de un problema. Asimismo, es importante destacar que se relacionan unas con otras, que interactúan para lograr el fin último, que es la satisfacción de la ciudadanía. Las políticas públicas se traducen en programas o proyectos que atacan al problema que está sucediendo y que se requiere solucionar. Entonces, es necesario identificar primero el problema y luego definir la política pública acorde. Posteriormente, surgen los programas que hacen a esa política pública (Rossi, 2017).

Por su parte, Miklos (2010) señaló que las políticas públicas se elaboran a partir de demandas sociales reconocidas e identificadas, se interpretan desde el gobierno e instituciones públicas encargadas de diseñarlas, y finalmente se conciertan o consensuan mediante la construcción de un compromiso institucional.

**2.2.3.1 Etapas de una política pública.** El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2018) describió las etapas una política pública en la guía de políticas nacionales de la siguiente manera:

- **Diseño.** Consiste en diagnosticar, enunciar y estructurar el problema público objeto de la política nacional, proponer la situación futura deseada y seleccionar la alternativa de solución más efectiva y viable. Para ello, se efectúan los siguientes pasos:
  - Primer paso: Se centra en la delimitación del problema, la cual requiere de la recopilación y análisis de la información sobre el problema público, a fin de conocer y comprender su situación de forma integral.
  - Segundo paso: Reside en la enunciación y estructuración del problema público, el cual debe ser claro, breve y preciso, y contener una sola variable central.
  - Tercer paso: Se encuentra en la determinación de la situación futura deseada, que es la descripción de la situación más favorable y factible de ser alcanzada en un plazo determinado.
  - Cuarto paso: Consiste en la selección de alternativas de solución, en la cual se propone alternativas que puedan resolver el problema público, se las evalúa y se selecciona aquellas alternativas que son más efectivas y variables.

- **Formulación.** Luego de la estructuración del problema público y la selección de la(s) alternativa(s) de solución más efectiva y viable, se inicia la etapa de formulación, la cual consiste en cuatro pasos que se explican a continuación.
  - Primer paso: Para la formulación, se elaboran los objetivos prioritarios e indicadores, los cuales deben ser coherentes y consistentes con la estructuración del problema público y deben ser concretos y realizables en un periodo de tiempo.
  - Segundo paso: Se refiere a la elaboración de lineamientos, teniendo en cuenta que estos establecen los medios para la consecución de los objetivos prioritarios y deben ser planteados en el marco de las alternativas de solución seleccionadas y, en consecuencia, corresponden al tipo de intervención e instrumento o instrumentos seleccionados.
  - Tercer paso: Se identifica los servicios y estándares de cumplimiento, en los cuales se deberá definir aquellos servicios orientados a satisfacer las necesidades de la población objetivo de la política y establecer los estándares de cumplimiento para dicho servicio.
  - Cuarto paso: Se enfoca en la identificación de las políticas relacionadas y se busca que estas se encuentren alineadas de forma vertical u horizontal.

Por su parte, Díaz (2012) señaló que la formulación de las políticas públicas consiste, en principio, en la selección y especificación de la alternativa que es considerada como la más viable, que se acompaña generalmente por un proceso de comunicación con una o varias declaraciones que dan a conocer y explicitan la decisión adoptada, sus objetivos y su marco jurídico, administrativo y financiero. Frecuentemente la elección de la alternativa adoptada

se efectúa según criterios de conveniencia política y de oportunidad, considerando la disponibilidad de recursos físicos, humanos, tecnológicos y económico-financieros.

La fase de formulación de política, por tanto, se relaciona con el desarrollo de cursos de acción (alternativas, propuestas, opciones) aceptables y pertinentes con el fin de enfrentarse a los problemas públicos. Es decir, las políticas son concebidas como soluciones a los problemas públicos. Según García (2011), esta fase incluye las siguientes actividades:

- Establecimiento de metas y objetivos: Los objetivos constituyen un elemento central en la acción pública: dan un sentido de propósito y de dirección a una organización y a sus políticas y programas. En la práctica, sin embargo, surgen numerosas dificultades a la hora de identificar los objetivos de las organizaciones y programas existentes y de especificar los objetivos para el desarrollo futuro de organizaciones y programas.
- Identificación y generación de alternativas: Esto permitirá alcanzar los objetivos. El producto de esta actividad correspondería a una lista de opciones de políticas públicas, entre las que se pueden encontrar opciones ya conocidas o que cuentan con apoyos internos (identificación) y opciones desconocidas o que carecen de apoyos dentro de la organización (generación). Cada opción o alternativa debe ser caracterizada de forma tan precisa como sea posible.
- Valoración y comparación de las alternativas: Una vez que se han producido y definido las opciones, que están claras las ventajas y los inconvenientes de cada una de ellas, llegaría el momento de utilizar algún tipo de técnica que permita realizar el proceso de elección. Una de las técnicas más conocidas es el análisis coste-beneficio, que radica en identificar los costes y beneficios

asociados con cada alternativa en su cuantificación económica, con el propósito de facilitar la comparación entre las distintas opciones.

- Selección de una opción o alternativa, o la combinación de varias: Las técnicas mencionadas no adoptan decisiones. La decisión está en manos del decisor público. Las técnicas pueden, en el mejor de los casos, asistir a los decisores públicos y quizás persuadirles de la necesidad de adoptar una actitud más sistemática respecto a la identificación de criterios y datos relevantes, y respecto a la prueba de las premisas sobre las que se basan los cálculos de probabilidades de que ocurran ciertos hechos o de que las políticas produzcan determinados impactos.

- **Implementación.** La implementación es el conjunto deliberado y secuencial de actividades del gobierno orientadas al logro de los propósitos y objetivos de la política, articulados en declaraciones oficiales. Es decir, la implementación es el proceso de transformar en resultados los objetivos asociados con una política pública. Se trata de un proceso continuo y no lineal, que debe ser administrado (Basu, 1997, citado por Lahera, 2006).

La implementación es un proceso complejo en el que intervienen una multiplicidad de variables y no solo factores burocráticos. Esto es, existe un número de factores que, de una manera u otra, influyen en el proceso de implementación y, consecuentemente, en los resultados finales de una política, los cuales merecen ser objeto de estudio. A nivel de gobiernos regionales y locales, se formulan políticas en sus respectivos ámbitos territoriales en concordancia con las políticas nacionales, de acuerdo con lo dispuesto en sus respectivas

leyes orgánicas. Las políticas regionales se concretan en los PRDC y en los PEI de las entidades públicas del ámbito regional, responsables del cumplimiento de los objetivos priorizados.

- ***Seguimiento y evaluación.*** Las políticas serán evaluadas en cuanto a su diseño, implementación y resultados de acuerdo con las indicaciones que se presentan a continuación:
  - Evaluación de diseño: Implica analizar objetivamente la política en dos aspectos. El primero se refiere a la coherencia interna, que consiste en examinar si los objetivos prioritarios y los lineamientos se encuentran articulados, y si se han cumplido los criterios para la selección de los indicadores de los objetivos prioritarios. Por otra parte, el segundo se enfoca en la coherencia externa, que analiza la consistencia de la articulación horizontal y vertical.
  - Evaluación de implementación: Consiste en analizar los PDC, PEI y POI, en cuanto corresponda. Estos contienen objetivos estratégicos, acciones estratégicas y actividades operativas que permitirán implementar la política nacional para la solución del problema público.
  - Evaluación de resultados: Se enfoca en analizar anualmente los cambios entre la situación inicial y final de los objetivos prioritarios, establecidos en la política a través de sus indicadores. De esta manera, resulta posible conocer los alcances, las limitaciones y las oportunidades de mejora de la política.

**2.2.3.2 Uso y función de la evaluación de las políticas públicas.** Para la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL, 2015), para explicar el uso y función de estas políticas, se debe seguir los siguientes pasos:

- ***Rendición de cuentas.*** Dado que las políticas utilizan fondos públicos es preciso saber cómo se están gastando. La responsabilidad política, social y técnica exige garantías y comprobaciones de que se está trabajando con seriedad y eficacia. Sin embargo, no es suficiente con explicar cómo se gastan los fondos públicos y su control por parte de los organismos correspondientes, sino se requiere responder sobre las acciones e inacciones que explican los resultados.
- ***Transparencia.*** Para que la sociedad pueda percibir el grado de eficacia y eficiencia de las administraciones públicas, resulta necesario arbitrar procesos de transparencia. La publicidad de las evaluaciones contribuye no solo a la mejora de los sistemas de control del Estado, sino a que la sociedad perciba la responsabilidad de sus agentes decisores y de los resultados de las políticas. El ejercicio de transparencia de las acciones públicas las acerca a los ciudadanos que las financian y les otorga legitimidad. En efecto, los ciudadanos necesitan saber no solo en qué gastan su dinero, sino cómo se gasta y qué resultados e impactos se producen con ese gasto.

- **Participación.** Para satisfacer las demandas ciudadanas, lo que se persigue dentro del propio modelo de democracia representativa es abrir mayores espacios para la participación. Impulsar la democracia en la administración pública puede mejorar su control y eficiencia, y fortalecer a la ciudadanía tanto directa como indirectamente. Este es un planteamiento que tiene varias vías de realización. La evaluación es una de ellas, puesto que trata de favorecer la valoración y la responsabilidad de los gestores de programas en la implementación de las políticas. Además, la evaluación aporta información que permite a los ciudadanos conformar una opinión fundamentada, lo que constituye uno de los pilares de la participación. De acuerdo con CEPAL (2011), la evaluación puede desarrollarse de la siguiente manera:
  - Según el objeto:
    - Evaluación de políticas públicas: Estudia los resultados sobre el cumplimiento de las políticas generales y sectoriales para la toma de decisiones sobre políticas públicas.
    - Evaluación de programas públicos: Analiza el impacto o resultados de una intervención pública directa sobre una realidad social para mejorar el funcionamiento del programa y el impacto hacia la población beneficiaria.
    - Evaluación de la gestión y resultados de entidades públicas: Examina los resultados obtenidos por las instituciones públicas y realiza una comparación con aquellos planeados para mejorar el desempeño.
    - Evaluación del desempeño individual: Investiga el desempeño de cada política de forma independiente.



- Según la etapa de la intervención:
  - Ex ante: Se realiza previamente a la implantación de una acción gubernamental (estudios de diseño de políticas y programas, estudios de preinversión).
  - Procesos: Se ejecuta durante el ejercicio de la acción gubernamental. Así, se examina el uso de recursos para el cumplimiento de los objetivos y el ajuste de la programación de la generación de los productos.
  - Ex post: Se realiza una vez finalizada la intervención o acción, así como la gestión de un determinado período. Además, involucra el análisis y pronunciamiento sobre los resultados inmediatos, intermedios e impactos, o resultados finales.

#### ***2.2.4 Política de género***

Así como el lenguaje, la vestimenta y la comida se pueden contemplar en las diversas formas culturales, también existe heterogeneidad en los modos particulares en que cada cultura desarrolla y comprende lo que es y debe ser un hombre y una mujer en una sociedad específica (Fritz, citado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2006).

Analizar la igualdad de género es evaluar también la igualdad de oportunidades, de tal manera que los derechos no están subordinados al sexo de las personas. Por este motivo, las oportunidades que van a tener las mujeres al ejercer sus derechos influyen eficazmente sobre estos. Se entiende por género a la alineación que surge de la sociedad y cultura para la distinción y moldeo de las responsabilidades, las 32 apreciaciones y las condiciones de las mujeres y de los varones en una comunidad (UNESCO, s.f.).

El género, como categoría general que estructura la sociedad y es estructurada socialmente, conlleva diferentes formas de inserción social, roles específicos según el sexo, valoraciones y creencias acerca de lo femenino y masculino. Las relaciones de género, en la mayoría de los contextos socioculturales, se formaron como desigualdades, puesto que ubicaron a las mujeres en una posición desfavorable y en condiciones desiguales.

En la actualidad, existe un reconocimiento de categoría internacional a la igualdad de género como una parte fundamental para el desarrollo sostenible. En el Perú, es preciso destacar que en el inciso 2 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú, se menciona que toda persona tiene derecho “A la igualdad ante la ley. [Y que] Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole”. Sin perjuicio a ello, debe existir una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y varones en los ámbitos personal y público, que les convida y asegura la oportunidad de llevar a cabo la vida que aspiran para así poder hablar de igualdad de género (UNESCO, s.f.).

El concepto de género a través de la historia ha ido evolucionando, así lo analiza las ciencias sociales. Uno de los cambios más relevantes fue la inserción del pensamiento crítico feminista, así como la realidad social de cada cultura, que contiene características particulares de ser, de grupos o de sociedades.

### **2.3 Términos Básicos**

A continuación, se presenta la lista de términos básicos que se desarrollarán en la presente investigación.

- **Adaptación:** Es la capacidad que tienen los sistemas naturales o humanos para disminuir los efectos causados por los estímulos climáticos para poder asegurar su sobrevivencia.
- **Brechas de género:** Es la manifestación de la situación de hombres y mujeres referente al acceso a bienes y servicios, lo cual se traduce en niveles bienestar y desarrollo personal y social.
- **Calentamiento global:** Es el incremento de la temperatura de la atmósfera a causa del aumento de gases de efecto invernadero.
- **Cambio climático:** Es la modificación del clima como consecuencia de actividades antrópicas, que viene causando daños en la población.
- **Clima:** Es el conjunto de condiciones de la atmósfera que están dados por la presión, la temperatura, precipitación y vientos, así como por la latitud, altitud, masas de agua, calor, corrientes oceánicas, ríos y vegetación.
- **Desarrollo sostenible:** Consiste en el aprovechamiento de los recursos naturales, tales como ecosistema y biodiversidad, de una manera sostenible que asegure el beneficio a generaciones futuras.
- **Enfoque de género:** Es un análisis que permite conocer los roles asignados a mujeres y hombres, buscando siempre la igualdad.
- **Igualdad de género:** Se refiere a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres frente a sus derechos y responsabilidades, y no se mide por la naturaleza biológica; por ello, contribuye con el desarrollo social.
- **Impacto del cambio climático:** Son daños ocasionados a todo lo que tiene vida. Asimismo, causa efectos en los aspectos económicos, sociales, culturales y

ambientales. Estos impactos se manifiestan en los cambios en el clima o en eventos climáticos extremos.

- **Mitigación:** Es la acción, por parte del hombre, de reducir las emisiones de gases a través de diferentes mecanismos, como el mejoramiento de las fuentes de captura de carbono
- **Resiliencia:** Es la capacidad que tienen los sistemas naturales y humanos de resistir frente a una alteración sin perder su estructura básica o sus modos de funcionamiento. De igual modo, es la capacidad de autoorganización y de adaptación al estrés y al cambio.
- **Roles de género:** Son mandatos sociales de cómo deben comportarse los hombres y mujeres dentro de la sociedad, que muchas veces siguen tradiciones y dependen de las culturas.
- **Seguridad alimentaria:** Es la situación en la cual las personas deben tener acceso a los alimentos inocuos para tener una vida sana.
- **Vulnerabilidad:** Es la susceptibilidad que tienen los sistemas vivos para resistir los efectos adversos del cambio climático.

## **2.4 Hipótesis de Investigación**

### ***2.4.1 Hipótesis general***

El empoderamiento de la mujer indígena en la participación de las políticas medioambientales, mediante sus conocimientos ancestrales, contribuirá positivamente en la mitigación de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali.

#### ***2.4.2 Hipótesis específicas***

- La revaloración de los saberes ancestrales de la mujer indígena contribuirá positivamente en la mitigación del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali.
- La percepción de las autoridades locales, instituciones privadas y sociedad civil es favorable respecto a la importancia de los saberes indígenas ancestrales en el marco de la mitigación del cambio climático.
- La percepción de las autoridades locales, instituciones privadas y sociedad civil es favorable respecto a la participación de las mujeres indígenas ancestrales en el marco de los procesos de desarrollo territorial.
- La participación efectiva de la mujer indígena ancestral en los procesos de desarrollo territorial, en el marco de la mitigación del cambio climático, se ha incrementado significativamente entre los períodos de 2017 – 2021.
- Existe una inestabilidad en los niveles de temperatura y precipitaciones, producto de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya entre los períodos 1998-2019.

## **Capítulo III. Marco Metodológico**

### **3.1 Enfoque de la Investigación**

El enfoque de estudio de la investigación es mixto. Está integrando los aspectos cualitativos y cuantitativos de la investigación, lo que permite una mayor comprensión del problema investigado. Asimismo, refuerza la comprensión y la credibilidad de los resultados obtenidos.

### **3.2 Diseño de la Investigación**

El diseño de la presente investigación es no experimental. Es decir, no se han establecido variables de control; por lo tanto, solo se centra en la observación de fenómenos tal y como ocurren en su contexto natural para después analizarlos. Por ello, se usarán como instrumentos los cuestionarios, *focus group*, estadística de la participación efectiva de la mujer y estadística situacional del cambio climático en la región Ucayali. Los instrumentos serán previamente validados por expertos antes del recojo de la información.

### **3.3 Alcance de la Investigación**

El enfoque de esta investigación es mixto. En otras palabras, se desarrollará el estudio descriptivo y explicativo, y se emplearán distintas técnicas que posibiliten el acceso de manera detallada a la información que se desea recolectar, tales como cuestionario, *focus group*, estadística de la participación efectiva de la mujer indígena y estadística del estado situacional del cambio climático en la región Ucayali.

### **3.4 Delimitación de la Investigación**

#### ***3.4.1 Delimitación espacial***

La presente investigación se realizará en la provincia de Atalaya, región Ucayali.

#### ***3.4.2 Delimitación temporal***

La información se recopiló en diciembre de 2021 y se procesó en enero de 2022.

### **3.5 Variables de Investigación**

A continuación, se listarán las variables que serán consideradas en esta investigación:

- Cambio climático: Es el resultado de la modificación del clima como consecuencia de las actividades antrópicas, que vienen causando daños en la población.
- Saberes ancestrales: Son aquellos saberes que poseen los pueblos y comunidades indígenas y que han sido transmitidos de generación en generación por siglos. El conocimiento ancestral de las comunidades indígenas del país constituye un valioso aporte en el proceso de actualización de la política nacional del ambiente, que está impulsando el Ministerio del Ambiente a nivel nacional.
- Participación efectiva de la mujer indígena: Incide en su desarrollo individual, colectivo o comunal. Son ellas quienes han mantenido sus lenguas y culturas originarias, así como las prácticas y conocimientos ancestrales de sus pueblos.

### 3.6 Operacionalización de Variables

En la Tabla 3.1, se muestra la operacionalización de variables del presente estudio.

Tabla 3.1

#### *Operacionalización de variables*

Variable	Indicador	Fuente de Información
Saberes ancestrales	Percepción de la mujer indígena frente al cambio climático	Resultado de <i>focus group</i>
	Relevancia del conocimiento ancestral de la mujer indígena	Resultado de cuestionario
Participación de la mujer indígena	Porcentaje de participación en eventos	Registro de asistencia
	Relevancia de la participación de la mujer indígena	Resultado de cuestionario
Cambio climático	Porcentaje de incremento de temperatura, lluvias y deforestación	Información estadística

*Fuente:* Elaboración propia

### 3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Se utilizó la técnica de encuesta, cuyo instrumento fue un cuestionario sobre los saberes ancestrales y la participación de la mujer indígena, dirigido a los funcionarios de las instituciones públicas y privadas. Así, se recolectó información real sobre los procedimientos que se realizan. Dicho cuestionario estuvo conformado por 10 preguntas, con opciones de respuesta en la escala de Likert: totalmente en desacuerdo (1), desacuerdo (2), neutral (3), de acuerdo (4) y totalmente de acuerdo (5). Para la aplicación del cuestionario, se requirió el contacto, de manera presencial, con los funcionarios de las instituciones públicas y privadas, pero tomando en consideración el estado actual de la pandemia y respetando las medidas de



restricción frente al COVID-19. A continuación, se expone las actividades realizadas para la recolección de datos:

- Focus group (lideresas comunales y de organizaciones indígenas): El *focus group* tuvo una duración de 2 horas cronológicas. La información obtenida enriqueció la investigación. Estuvo dirigido a mujeres sabias de las comunidades de Atalaya, que desempeñan un rol importante en su comunidad. En este caso, participaron cuatro mujeres de la comunidad.
- Registro de asistencia a reuniones de instituciones: El registro de asistencia a eventos organizados por SOFSA (Sede Operativa de Fauna y Flora Silvestre de Atalaya), realizados en el año 2021, y el registro de asistencia a eventos organizados por CAM (Comisión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Atalaya), llevado a cabo entre el 2018 y 2021.
- Estadística del estado situacional del cambio climático: La estadística de la estrategia regional del cambio climático de la región Ucayali está actualizada al 2022.

### **3.8 Validación de Recojo de Información**

Previamente al recojo de información, los formatos del cuestionario y del *focus group* fueron validados por tres *magísteres*, mientras que la información estadística fue tomada y proporcionada por las instituciones públicas SOFSA y CAM, así como por la Estrategia Regional del Cambio Climático de Ucayali 2019-2022.

## Capítulo IV. Desarrollo de la Investigación

### 4.1 Análisis del Entorno

#### *4.1.1 Ubicación geográfica*

El departamento de Ucayali está ubicado en la zona central del país, en la Amazonía. Limita al norte con Loreto; al este, con Brasil; al sur, con Madre de Dios y Cuzco; al suroeste con Junín; y al oeste, con Pasco y Huánuco. Cuenta con 102,199.28 km<sup>2</sup> y es el segundo departamento más extenso por detrás de Loreto. De igual modo, tiene 4,2 hab./km<sup>2</sup> y es el tercero menos densamente poblado por delante de Loreto y Madre de Dios (Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ucayali [DRTPE], 2020).

Este departamento se encuentra conformado por 17 distritos y cuatro provincias: (a) Coronel Portillo (cuya capital es Pucallpa), (b) Padre Abad (cuya capital es Aguaytía), (c) Purús (cuya capital es Puerto Esperanza), y (d) Atalaya (cuya capital es Atalaya). Asimismo, su población alcanza los 496,459 habitantes. Dentro de los grupos más representativos del territorio, se encuentran los shipibos, los arawaks y los panos (DRTPE, 2020).

A continuación, en la Tabla 4.2, se presentan las provincias y distritos de la región Ucayali.

Tabla 4.2

*Provincias y distritos de la región Ucayali*

Provincias	Distritos
Coronel Portillo	Callería (Pucallpa) Campo Verde Iparia Masisea Yarinacocha Nueva Requena Manantay
Atalaya	Raymondi Sepahua Tahuania (Bolognesi) Yurua
Padre Abad	Padre Abad (Aguaytía) Irazola (San Alejandro) Neshuya Von Humbolt Curimana
Purús	Purús (Puerto Esperanza)

*Fuente:* Adaptado de “Censos Nacionales XII de Población y VII de Vivienda,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), octubre de 2018, *Perú: Resultados Definitivos*.

Atalaya se ubica en un bosque tropical en el departamento de Ucayali. Limita por el norte con Coronel Portillo y Brasil; por el este, con Purús; por el sur, con Cusco y Junín; y por el oeste, con Pasco. Sus coordenadas geográficas de longitud sur son de 10°48'45" y de latitud oeste de 73°45'27". Asimismo, se encuentra a orillas del río Tambo, cerca del cruce con el río Urubamba, nacimiento del Ucayali, a 220 ms.n.m. Su temperatura promedio es de 27.7 °C (con un alta de 32.5 °C y una baja de 12 °C). Su clima es húmedo y lluvioso, y varía en los meses de mayo a julio. El traslado a otras ciudades se realiza por vía aérea y fluvial, así como por carretera con trocha carrozable. A continuación, en la Figura 4.1, se exhibe el mapa político de Ucayali.



Figura 4.1. Mapa político administrativo de Ucayali. Adaptado de “Directorio de Municipalidades 2019 - Ucayali,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2019.

#### ***4.1.2 Reseña histórica del territorio***

Antes de la llegada de los misioneros a Atalaya, estas tierras eran conocidas como Tierra de los Salvajes. Ese concepto no cambió por mucho tiempo; no obstante, con el arribo de los Jesuitas, y recogiendo el legado incaico, fue denominada Vehitiaricuy o ‘buena vista’ (traducida al castellano). Transcurridos largos años, este indómito pueblo actualmente se denomina Atalaya, que significa ‘lugar de vigía’.

El 29 de mayo de 1928, por sugerencia del diputado departamental de Loreto Abraham de Rivero y con la aceptación del hacendado Francisco Vargas Hernández, se reunieron todos los habitantes de los márgenes de la boca del Urubamba en su predio, llamado La Huayra, para acordar la fundación de un nuevo distrito que respondiera a sus necesidades y propósitos y que, además, resguardara la creciente amenaza de la invasión brasilera, que pondría los límites territoriales definitivos en peligro. Las tierras destinadas para la capital de este distrito se ubicaban en el alto valle de un hermoso lugar, muy cerca al fundo, también de propiedad de Pancho Vargas, llamado La Colonia, localizada en la actual zona del Canuja. El lugar escogido para el pueblo estaba ubicado en la margen izquierda del río Tambo, próximo a su desembocadura, que anteriormente había sido la zona de sembríos de los miembros de la Misión Lima Rosa de los Piros, quienes se dedicaron al cultivo del algodón.

El acuerdo unánime de los asistentes a esta reunión fue que el nombre de este nuevo pueblo fuera Atalaya, nombre sugerido por el mencionado diputado, quien hizo una comparación al observar los altos y azules valles de la zona con un terreno de vigilancia que le hizo relacionar con las atalayas o torres de vigía que existen en la frontera entre el Ecuador

y Perú. Se podría decir que este hombre fue el artífice y progenitor de la historia moderna de esta parte de la Amazonía peruana.

Con el afán de preparar a la Amazonía ante el eventual auge de colonizadores, el Estado peruano decidió poner las bases políticas, sociales y geográficas. Así, el 28 de septiembre de 1928, se creó el Alto Ucayali; al día siguiente, el 29 de setiembre, el presidente de la República Augusto B. Leguía promulgó la ley que crea el distrito de Alto Ucayali, con Atalaya como Capital.

Su territorio tiene un aproximado de 38,924 km<sup>2</sup> de superficie y una población promedio de 55,000 habitantes, con una densidad poblacional de 1,29 hab./km<sup>2</sup>. La provincia de Atalaya representa el 38% del total de la superficie del departamento de Ucayali. No obstante, su historia comienza desde mucho antes en 1557 con la llegada de los españoles y misioneros, los caucheros, los aventureros y los colonos. Como consecuencia de estas invasiones, se registraron sangrientas batallas que consolidaron la formación de un pueblo, llamada hoy Atalaya, el último bastión Inca (Municipalidad Provincial de Atalaya, s. f.).

#### ***4.1.3 Situación sociodemográfica***

La región Ucayali políticamente se divide en cuatro provincias y diecisiete distritos. La provincia más poblada es Coronel Portillo, capital departamental, que cuenta con 418,055 habitantes en total y con una extensión territorial de 36 236,75 km<sup>2</sup>; le sigue Padre Abad, con 70,006 personas y una extensión territorial de 8 592,48 km<sup>2</sup>; luego Atalaya, con 57,591 habitantes y una extensión territorial de 38 924,29 km<sup>2</sup>; y finalmente Purús, con 3 346 habitantes y una extensión territorial de 17 847,76 km<sup>2</sup> (DRTPE, 2020).

A continuación, en la Tabla 4.3, se presenta el resumen de la información sociodemográfica de la región Ucayali.

Tabla 4.3

*Resumen de información sociodemográfica de la región Ucayali 2019*

Provincia	Capital de Provincia	Superficie (km <sup>2</sup> )	Población (Hab.)	Población por sexo		Densidad Poblacional (Hab./km <sup>2</sup> )	Altitud (ms.n.m)
				Hombre	Mujer		
Coronel Portillo	Pucallpa	36 236	418 055	211320	206 735	10.26	157
Atalaya	Atalaya	38 924	57 591	29 684	27 907	1.38	228
Padre Abad	Aguaytía	8 592	70 006	36 660	33 346	6.73	300
Purús	Esperanza	17 847	3 346	1 736	1 610	0.25	232
Total		102 199	548 998	279 400	269 598	4.2	

*Fuente:* Adaptado de “Población actualizada en octubre del 2019,” por el Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), y Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL-Ucayali), 2019.

Según las proyecciones publicadas por el Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI) para el año 2020 en la región Ucayali, la población ascenderá a 589,110 habitantes en total. Esta cifra es considerablemente mayor respecto a la población estimada en el último censo de población y vivienda del año 2017, que fue de 496,459 habitantes en toda la región. Este incremento poblacional sería de 92,651 habitantes.

Por otro lado, los indicadores de desarrollo de la región señalan lo siguiente: (a) las personas tienen una esperanza de vida de 70,64 años; (b) el 49,51% de la población está alfabetizada; (c) la población mayor de 2cinco años tiene un aproximado de 8,38 años de educación; y (d) el ingreso familiar mensual es S/ 800.

#### ***4.1.4 Capital cultural***

La región Ucayali cuenta con una diversidad cultural muy amplia, porque agrupa un aproximado de 16 comunidades nativas según el último censo del 2017. Por eso, posee una vasta diversidad cultural, tradición y arte textil, propios de la Amazonía. Entre las comunidades más importantes de la región, se encuentran los shipibo-conibos, los asháninkas, los sharahuana, los panos, los piro, los cashibo cacataibo, y los cashinahuas. Su diversidad es enorme con relación a la cultura, costumbres, artesanía, tradiciones y lenguas. A continuación, se presentará brevemente a cada una de estas comunidades, que enriquecen la diversidad cultural.

- **Shipibo-Conibo.** Los primeros contactos con los shipibos estuvieron signados por el rechazo violento. A mediados del siglo XVIII, misioneros jesuitas y soldados, en exploración por el Ucayali, realizaron el primer contacto con los ellos, quienes los rechazaron con las armas. En 1660, los shipibos, aliados con los cocamas, llevaron a cabo un ataque a la misión jesuita del Huallaga. En 1670, un nuevo ataque realizado por los setebos y callisecas a la misión de Panatahua incluyó a los shipibos (Gobierno Regional de Ucayali [GOREU], 2014).
- **Asháninka.** El pueblo Asháninka es una etnia amazónica perteneciente a la familia lingüística arawak, llamados en épocas anteriores como *antis*, *chunchos*, *chascosos*, *campas*, *thampas*, *komparias*, *kuruparias* y *campitis*. Los asháninkas han sido tradicionalmente más conocidos como campas. En el Perú, vivían dispersos en un vasto territorio que comprendía los valles de los ríos Apurímac,



Ene, Tambo, Perené, Pichis, un sector del Alto Ucayali y la zona interfluvial del Gran Pajonal, organizados en pequeños grupos residenciales compuestos por alrededor de cinco familias nucleares, bajo la dirección de un jefe local o curaca. Los ríos donde se asentaron los asháninkas y donde se les puede encontrar son el Bajo Apurímac, Ene, Tambo, Satipo, Pichis, Bajo Urubamba, Alto Ucayali, Pachitea y Yurúa, así como en sus principales afluentes (GOREU, 2014).

- **Sharanahuas.** Los sharanahuas son una etnia de la Amazonía peruana que habita las riberas de los ríos Alto Purús, Curanja, Chandles y Acre. Se autodenominan onicoín. Los onicoín presentan una regla de exogamia de linaje. Por esta razón, los varones deben casarse con mujeres fuera de su propio patrilineaje. Lo ideal en la sociedad sharanahua es el intercambio de hermanas entre dos varones de distinta descendencia (GOREU, 2014).

En la provincia de Atalaya, las comunidades indígenas habitaron las cuencas de los principales ríos desde tiempo muy remotos y fueron los únicos pobladores hasta que se implementaron los programas de población masiva en la selva. Estos grupos étnicos se encuentran dispersos por todo su territorio, agrupados por familias. Algunos se desplazan continuamente por la presión de los colonos, escasez de los recursos o los cambios (meandro) en el curso de los ríos. Todo ello dificulta la dotación de servicios básicos y medios de comunicación, postrándolos a situaciones de extrema pobreza. En la provincia de Atalaya, se han identificado seis etnias reconocidas, cuyos habitantes se encuentran

agrupados en familias y cuentan con su espacio territorial: los asháninka o ashéninka, yine, Shipibo, amahuaca, conibo y yaminahua (GOREU, 2014).

#### ***4.1.5 Situación económica***

En cuanto a la situación económica de las actividades extractivas, estas se encuentran conformadas por (a) la extracción del petróleo, gas y minerales, cuyo aporte fue de 5,6% al total del VAB regional del año 2019; (b) la agricultura, caza y silvicultura con un 10%; (c) la pesca y acuicultura con un 0,7%; (d) la manufactura con un aporte de 13,7%; y (e) la construcción con un 8,2%. En este caso, el sector que más creció en estos últimos cinco años fue la manufactura.

En cuanto al sector terciario, este se encuentra compuesto por (a) el comercio con un aporte de 16,7% al VAB; (b) el transporte, almacén, correo y mensajería con un 4,4%; (c) los restaurantes y hoteles con un 3,8%; (d) los servicios gubernamentales con un 7,9%; (e) las telecomunicaciones con un 4,9%; (f) la electricidad, gas y agua con un 1,2%; y (g) otros servicios con un 22,3%. Así, el sector comercio, debido a las aperturas de nuevas cadenas farmacéuticas, supermercados y ventas al por mayor, fue la segunda actividad específica en contribuir al VAB.

En base a los datos mostrados, se afirma que las actividades económicas, como la manufactura, comercio, agricultura, caza y silvicultura, y construcción son las principales actividades económicas en la región. Juntos aportan el 49,1% del VAB de la región (GOREU, 2014).

A continuación, en la Figura 4.2, se presenta el valor agregado bruto (VAB) según actividad económica, 2019, de la región Ucayali.

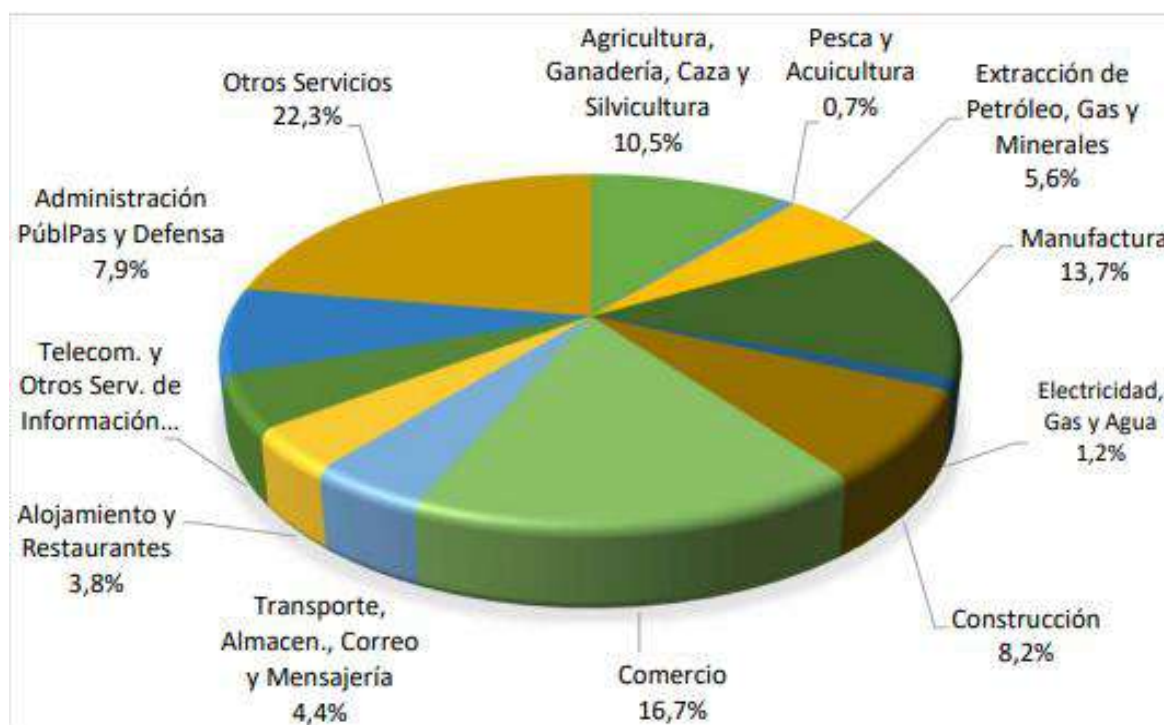


Figura 4.2. Tomado de “Región Ucayali: Valor agregado bruto (VAB) según actividad económica, 2019,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2019, *Producto Bruto Interno por Departamentos 2007-2019*.

- Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.** La actividad agropecuaria se expandió en un 11,3% interanual, que influye en el desempeño positivo del subsector agrícola, el cual estuvo acompañada por mayores áreas cosechadas de los cultivos de palma aceitera, arroz cáscara, yuca y plátano, así como por la ocurrencia de lluvias con anomalías positivas favorables para los principales cultivos. En el periodo enero-diciembre, la actividad agropecuaria acumuló un aumento de 9,6% interanual, el cual influyó en los resultados positivos de los subsectores agrícola y pecuario. En el primero, repercutió la mayor producción de café, arroz cáscara, yuca, cacao y plátano (Banco Central de Reserva del Perú [BCRP], 2019).

El subsector agrícola avanzó en 14,2% interanual en diciembre, inducido por la mayor producción de arroz cáscara, palma aceitera, plátano y yuca. En los casos del arroz y la yuca, estos fueron impulsados por las mayores áreas cosechadas; el plátano, por la temporada de altas de cosechas; y la palma aceitera, por las labores culturales como poda, deshierbo oportuno y nuevas plantaciones en crecimiento que han pasado a producción. Con ello, en el periodo enero-diciembre, la producción agrícola acumuló un crecimiento total de 10,3%, en el cual influyó la mayor producción de café y arroz cáscara, ambos por ampliación de su frontera agrícola.

Por otra parte, el subsector pecuario registró una disminución en 0,5% interanual en diciembre, la cual se debe a una menor producción de carne de aves; sin embargo, en el periodo enero-diciembre, la producción pecuaria acumuló un crecimiento en 5,3%. Durante la campaña 2019-2020, específicamente en el periodo agosto-diciembre de 2019, las áreas sembradas crecieron en 74,9% (11,712 hectáreas más) frente a similar periodo de la campaña anterior, debido a la ampliación de la frontera agrícola arroceras y palma aceitera y a la disponibilidad de agua, además de la ocurrencia de lluvias con anomalías positivas para preparar los terrenos (BCRP, 2019).

- **Pesca y acuicultura.** El sector pesca avanzó en 25,4% interanual en diciembre, impulsado por la abundancia de algunas especies de peces continentales como bagre, boquichico y chiu; y por un factor climático favorable como el estiaje de los ríos en que aparecen más peces. Todo ello originó un mayor desembarque de pescado para consumo humano directo en estado fresco. En el periodo enero-diciembre, el sector pesca

acumuló un crecimiento de 21,1% interanual, inducido por la abundancia de peces en los ríos, con lo cual se registró un mayor desembarque de pescado para consumo humano directo en estado fresco y seco salado (BCRP, 2019).

#### ***4.1.6 Estado situacional medioambiental***

Según Defensa Civil (INDECI), ante el fenómeno El Niño (FEN), se determinó la probabilidad de aparición de lluvias intensas para el periodo 2018-2021 a nivel nacional. Debido a este fenómeno y por posibles efectos recurrentes, se tuvo a 317,109 personas y 61,422 viviendas expuestas, entre otros servicios vitales y medios de vida de riesgo. Además, se debe recordar que, en el 2011, la región Ucayali fue duramente afectada por las lluvias intensas e inundaciones, que generaron 4,500 damnificados, casi 60,000 afectados y más de 13,000 viviendas destruidas. Por su parte, INDECI subrayó la necesidad de que los gobiernos municipales y el Gobierno Regional de Ucayali deban prepararse ante un escenario de lluvias intensas durante el periodo 2018-2021, porque ello contribuye a reducir los desastres que ocasionan el sufrimiento y la pérdida de vidas humanas, así como daños materiales y económicos y la afectación de los servicios públicos (GOREU, 2018).

Ucayali contribuye significativamente a la biodiversidad del país, ya que posee alrededor de 9 362,764 ha de bosques, que albergan una gran diversidad de especies de flora y fauna. Investigaciones realizadas han determinado la existencia de (a) hasta 1600 especies de flora (Parque Nacional Sierra del Divisor), (b) más de 377 especies de peces, (c) 402 especies de anfibios, (d) 82 especies de reptiles, (e) 782 especies de aves y (f) 257 especies de mamíferos (DRBD-GOREU, 2017).

Asimismo, la biodiversidad es primordial para el funcionamiento de los ecosistemas y, por ende, de los servicios ecosistémicos que estos brindan, los cuales pueden ser base de regulación, de suministro y de la cultura. En ese sentido, los servicios ecosistémicos provistos por ecosistemas forestales son particularmente importantes como fuente de beneficios para la sociedad humana, debido a que proporcionan alimentos, madera, fuentes de energía, plantas medicinales, recursos genéticos, agua dulce, entre otros. Además, cumplen con una serie de funciones clave como la regulación de los ciclos del agua, regulación del clima, regulación de enfermedades, control de la erosión, entre otros, y brindan servicios ecosistémicos culturales tales como el ecoturismo, belleza paisajística, herencia cultural, entre otros.

A nivel provincial, Atalaya es la provincia que provee una mayor cantidad de agua con 49'120,692.4 mm/año, seguida por Coronel Portillo con 44'800,018.8 mm de agua/año; mientras que las provincias que proveen, en menor cantidad, este servicio ecosistémico son Purús con 22'165,496.9 mm de agua/año y Padre Abad con 29'860,649.3 mm de agua/año (Águila & Martínez, 2000).

Por otro lado, la pérdida de bosques genera la fragmentación de los ecosistemas, que afectan su estructura y funcionamiento, así como generan la pérdida de hábitats y ocasionan la extinción de especies, así como la pérdida de los servicios ecosistémicos que proveen (Águila & Martínez, 2000). Actualmente, la principal causa de la pérdida de bosques en la región es el cambio de uso de suelo por actividad antrópica. Es decir, la deforestación se produce principalmente por la agricultura migratoria de roza y quema (cultivos industriales de la palma aceitera, cacao, café, camu camu). De acuerdo con la información proporcionada por MINAM, a través de la plataforma GEOBOSQUES, entre el 2001 y 2017, se han perdido

358,483 ha de bosques, ubicados en su mayoría en las provincias de Padre Abad y Coronel Portillo (Guadalupe et al., 2020).

## **4.2 Resultados de la Investigación**

En la presente investigación, se trabajó con *focus group*, aplicado a cuatro lideresas indígenas. De igual modo, se aplicó un cuestionario a 20 autoridades locales de instituciones públicas, privadas y sociedad civil. Además, se examinó la participación efectiva de la mujer indígena en actividades relacionadas con el desarrollo territorial para la mitigación del cambio climático. De la misma manera, se analizó el estado situacional de este cambio en la provincia de Atalaya, región Ucayali. A continuación, se presentan los resultados de este trabajo.

### ***4.2.1 Descripción de los saberes ancestrales de la mujer indígena frente al cambio climático***

Se realizó un *focus group* a cuatro lideresas indígenas que desempeñan cargos dentro de la organización a la que pertenecen. A continuación, se realizará un breve perfil de las participantes seleccionadas para el estudio:

- Mirian Pérez, de 50 años, pertenece a la etnia ashéninka de la comunidad nativa de Chicosa. Actualmente, es presidenta de la Federación de Mujeres Indígenas de la Amazonia Peruana (FEMIPA). Además, forma parte de la Organización Nacional de Mujer Andina y Amazónica (ONAMIAP). Estuvo participando de la Plataforma de Cambio Climático a nivel de Perú en diciembre de 2021.

- Tabea Casique Coronado, de 43 años, pertenece a la etnia ashéninka de la comunidad nativa de Chicosa. Actualmente es secretaria de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP). Asimismo, formó parte de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y participó de la COP 26.
- Norita Rengifo Pacaya, de 52 años, pertenece a etnia yine de la comunidad nativa de Ramón Castilla. Es jefa de comunidad por segunda vez.
- Marianita Zevallos Shamaire, de 35 años, pertenece a la etnia ashéninka de la comunidad nativa de Impaniquiari. Actualmente, es presidenta del Vaso de Leche y fue jefa de su comunidad.

El *focus group* constó de cuatro bloques de preguntas que se detallan a continuación.

El primer bloque hizo referencia a las actividades propias del fin de semana. Las respuestas de las participantes Mirian, Tabea, Norita y Marianita más resaltantes fueron las siguientes: (a) los sábados van a sus chacras a realizar labores de cultivo de sus sembríos; (b) en algunas ocasiones, van a rozar, a participar de trabajos comunales (mingas), sacar yuca y cosechar productos sembrados, que culminan con un alegre compartir de masato; (c) los días domingos son de diversión y alegría, porque realizan actividades deportivas entre las que destaca el famoso penalito y el voleibol; (d) también preparan comidas típicas como la patarashca, pescado asado, yuca y maduro asado, y el infaltable masato; y (e) los domingos también son aprovechados para hacer actividades y recaudar fondos, a fin de comprar juguetes a los niños de su comunidad.



En ese mismo bloque, se les pidió que brindaran su apreciación respecto al clima en su comunidad. Para iniciar, Mirian, con mucha preocupación, manifestó que este ha cambiado: “los días son más calurosos y, en algunas ocasiones, están muy fríos y hay períodos de sequía”, lo que afecta a sus sembríos. Luego, Tabea recuerda con nostalgia años pasados, cuando “las estaciones estaban bien definidas, no como ahora que ya no se sabe si el día estará frío, caluroso o lloverá, y eso impide planificar un sembrío”. Por su parte, Norita comentó que, en su comunidad, “ahora hay más sol, lluvia, frío y nos ocasiona enfermedades como la gripe y afecta nuestros cultivos”. Por último, Marianita afirmó que “el clima cambió bastante, solea en la mañana y hace mucho calor y en la tarde a veces llueve y hace frío”.

En el segundo bloque se les preguntó por qué creen que están ocurriendo los cambios. Mirian se remontó a su niñez y comentó lo siguiente: “mi abuelo me decía que el cielo llora, porque todos los árboles grandes el hombre los corta”. En este caso, se refiere a los árboles de interés económico que, día a día, se van talando. Así mismo, hizo mención de la contaminación de ríos y cochas y los asoció al castigo divino. Por su parte, Tabea, con gran tristeza, comentó esto: “nuestros bosques van desapareciendo por la tala ilegal y la irresponsabilidad de nuestras autoridades”, “las embarcaciones que transitan por nuestros ríos contaminan”. Para terminar, Norita y Marianita también coincidieron en atribuir a la tala de árboles y la contaminación la responsabilidad de los cambios del clima.

Cuando se les preguntó de quiénes recibieron el conocimiento ancestral, no dudaron en responder que lo recibieron de sus padres y abuelos. Aprovechaban las noches de luna sentados en sus patios, prestos a escuchar todo ese conocimiento. Ellos les instaban a atesorarlos y siempre ponerlos en práctica. También lo recibieron cuando iban al bosque a buscar alimentos, plantas medicinales y semillas para artesanía, así como en las actividades

cotidianas de la comunidad. Toda esta transmisión se hacía de forma oral de una generación a otra. Sin embargo, estos conocimientos se van perdiendo, porque las nuevas generaciones salen de las comunidades hacia la ciudad y ya no quieren poner en práctica estos conocimientos, incluso ya no quieren hablar su lengua materna ni usar su ropa típica.

En el tercer bloque, se les preguntó acerca de los calendarios para los cultivos. Para empezar, Miriam afirmó lo siguiente: “tenemos calendarios, pero no se usan porque el clima cambió, si sembramos según el calendario, los sembríos se secan o viene una creciente lo lleva o inunda y eso afecta nuestra vida diaria; antes íbamos al bosque a recoger frutos nativos comestibles en una época determinada, pero ahora vamos y no encontramos; la época de fructificar también cambió”.

De igual modo, Tabea respondió esto: “en mi comunidad sí hay calendarios de siembra para cultivos, pero ahora no se usa, el clima cambió”, “este cambio nos afecta, en nuestra alimentación, en el bosque; no es fácil encontrar animales ni frutos; los ríos y cochas ya no tiene peces”. Por otro lado, Norita señaló esto: “no usamos calendario para cultivos en mi comunidad, pero nos guiamos por la luna”, “el clima ha cambiado, nosotros mismos somos responsables cuando hacemos quemas para extender chacras”; “antes comíamos sano, tomábamos chapo y masato, ahora se toma gaseosa y aparecen enfermedades como la diabetes; nuestro diario vivir está afectado”.

Finalmente, Marianita comunicó lo siguiente: “no usamos calendario, sembramos por época y se inicia con el rozo; cada cultivo tiene su época”; “sí aplicamos conocimiento ancestral en nuestra alimentación y medicina; y eso nos enseñaron nuestros padres y abuelos”; “los hombres contaminan más, porque hacen quemas en sus chacras”.

En el último bloque, referido a si aplican conocimientos ancestrales en su comunidad, las participantes Mirian, Tabea, Norita y Marianita coincidieron en que actualmente siguen usando sus plantas medicinales; por este motivo, continúan sembrando sus chacras. Varias enfermedades son tratadas con el uso de estas plantas. Asimismo, señalaron que van al bosque a buscar ciertos alimentos como gusanos, callampas, frutos nativos, peces, entre otros. Estos conocimientos sí son tomados en consideración por las autoridades de la localidad. No obstante, se desconoce si estos se encuentran incluidos en la política pública, teniendo en cuenta que son de mucha relevancia para la mejora de su vida cotidiana.

Según el testimonio de las lideresas que participaron en el *focus group*, estas manifiestan que antes tenían una mejor calidad de vida, porque sus ancestros cuidaban sus recursos, tales como sus bosques, ríos y cochas. En ese sentido, estos conocimientos contribuyen positivamente en la mitigación del cambio climático; por lo tanto, la hipótesis es aceptada.

#### ***4.2.2 Percepción de las autoridades locales y la sociedad civil respecto a los saberes indígenas ancestrales***

Se muestran los resultados obtenidos de los 20 cuestionarios aplicados a las autoridades de las instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil de la localidad de Atalaya respecto a su percepción sobre los saberes ancestrales indígenas. A continuación, en la Tabla 4.4, se muestra la percepción de estas autoridades respecto a los saberes indígenas ancestrales.

Tabla 4.4

*Percepción de las autoridades locales y la sociedad civil respecto a los saberes indígenas ancestrales*

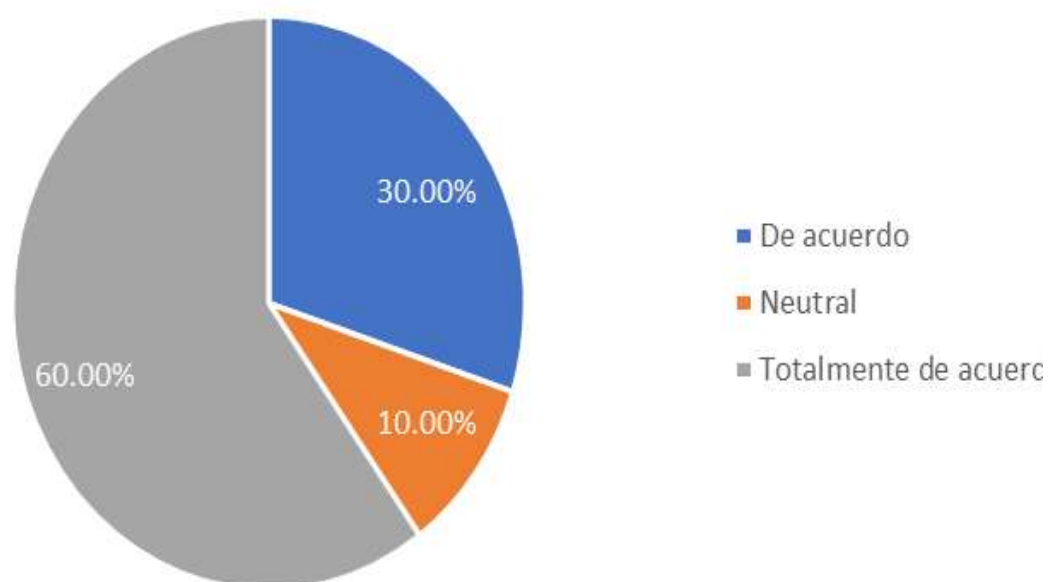
Etiquetas de fila	De acuerdo	Neutral	Totalmente de acuerdo	Total general
P01 ¿Considera que el conocimiento ancestral de la mujer indígena es relevante en materia medioambiental frente al cambio climático?	50.00%	5.00%	45.00%	100.00%
P02 ¿Cree que es importante respetar el conocimiento ancestral de la mujer indígena?	30.00%	0.00%	70.00%	100.00%
P03 Actualmente, ¿las prácticas de los saberes ancestrales ayudan a mitigar el cambio climático?	45.00%	20.00%	35.00%	100.00%
P04 ¿Considera que el conocimiento ancestral de la mujer indígena debe ser revalorizado y dado a conocer?	40.00%	0.00%	60.00%	100.00%
P05 ¿Considera importante incorporar el conocimiento ancestral frente al cambio climático?	30.00%	10.00%	60.00%	100.00%

*Fuente:* Elaboración propia

El 50% de las autoridades de las instituciones públicas, privadas y sociedad civil opinan que están de acuerdo con que es relevante el conocimiento ancestral de la mujer indígena en materia medioambiental frente al cambio climático; el 45% está totalmente de acuerdo; y solo el 5% es neutral, lo que significaría que no tienen conocimiento respecto a la problemática ambiental que se vive en la actualidad.

Asimismo, el 70% está totalmente de acuerdo sobre la importancia de respetar el conocimiento ancestral de la mujer indígena, en tanto que el 30% está de acuerdo con esta afirmación. Además, el 35% está totalmente de acuerdo con que los saberes ancestrales ayudan a mitigar el cambio climático en la actualidad. De igual modo, el 60% está totalmente de acuerdo con que se debe revalorizar y dar a conocer el conocimiento ancestral de la mujer indígena frente a la mitigación del cambio climático. Por último, el 60% está totalmente de

acuerdo con que es importante incorporar el conocimiento ancestral frente al cambio climático, mientras que el 30% afirma que está de acuerdo y el 10% se muestra neutral. A continuación, en la Figura 4.3, se presenta la importancia de incorporar el conocimiento ancestral frente al cambio climático.



*Figura 4.3.* Importancia de incorporar el conocimiento ancestral frente al cambio climático.

Los resultados obtenidos en la encuesta a las autoridades locales y sociedad civil muestran que la percepción en función a la importancia a los saberes ancestrales es favorable; por la tanto, la hipótesis planteada es aceptada.

#### ***4.2.3 Percepción de las autoridades locales y la sociedad civil respecto a la participación de las mujeres indígenas.***

Se muestran los resultados de los 20 cuestionarios aplicados a las autoridades de las instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil referente a la percepción de la

participación de la mujer indígena. A continuación, en la Tabla 4.5, se expone la percepción de estas autoridades respecto a la participación de las mujeres indígenas.

Tabla 4.5

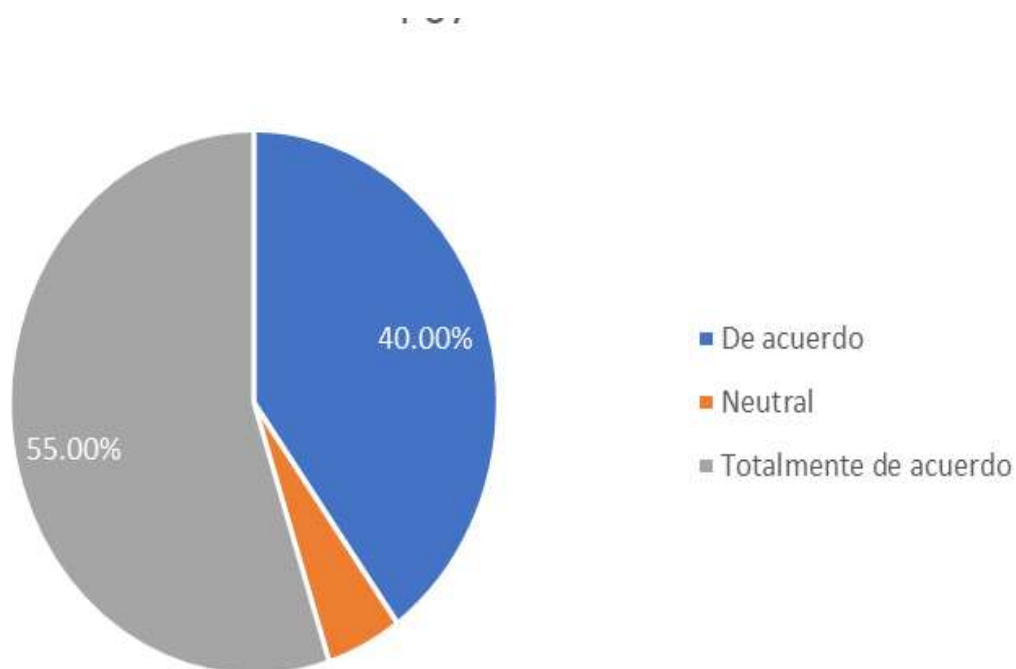
*Percepción de las autoridades locales y la sociedad civil respecto a la participación de las mujeres indígenas*

Etiquetas de fila	De acuerdo	En desacuerdo	Neutral	Totalmente de acuerdo	Total general
P06 Dentro del proceso de formulación de las políticas públicas, ¿hay espacios para las mujeres sabias de los pueblos ancestrales?	40.00%	20.00%	35.00%	5.00%	100.00%
P07 ¿Considera importante de la participación de las mujeres sabias en función al valor experimental que poseen respecto al equilibrio medioambiental?	40.00%	0.00%	5.00%	55.00%	100.00%
P08 ¿Considera que actualmente ha ganado relevancia la participación de la mujer?	60.00%	0.00%	15.00%	25.00%	100.00%
P09 ¿Tiene conocimiento sobre si la mujer indígena participa en el Plan de Desarrollo Concertado?	40.00%	15.00%	45.00%	0.00%	100.00%
P10 ¿Tiene conocimiento sobre si en los últimos cinco años la participación de la mujer indígena se ha incrementado en el desempeño de carga institucional?	35.00%	0.00%	40.00%	25.00%	100.00%

Las autoridades que desarrollaron el cuestionario tienen opiniones diferentes en referencia a la participación de las mujeres sabias en la formulación de políticas públicas. En principio, se muestra que el 35% tiene total desconocimiento sobre el tema, por lo que se

considera neutral; mientras que solo el 40% está de acuerdo con la participación de la mujer indígena en la estructuración estas políticas medioambientales.

En cuanto a la importancia de la participación de las mujeres sabias en función al valor experimental que poseen respecto al equilibrio medioambiental, el 55% de los participantes está totalmente de acuerdo en que es importante su participación, en tanto que el 40% está de acuerdo y solo un 5% desconoce del tema. A continuación, en la Figura 4.4, se muestra la participación de las mujeres sabias en función a su valor experimental sobre el equilibrio del medio ambiente.

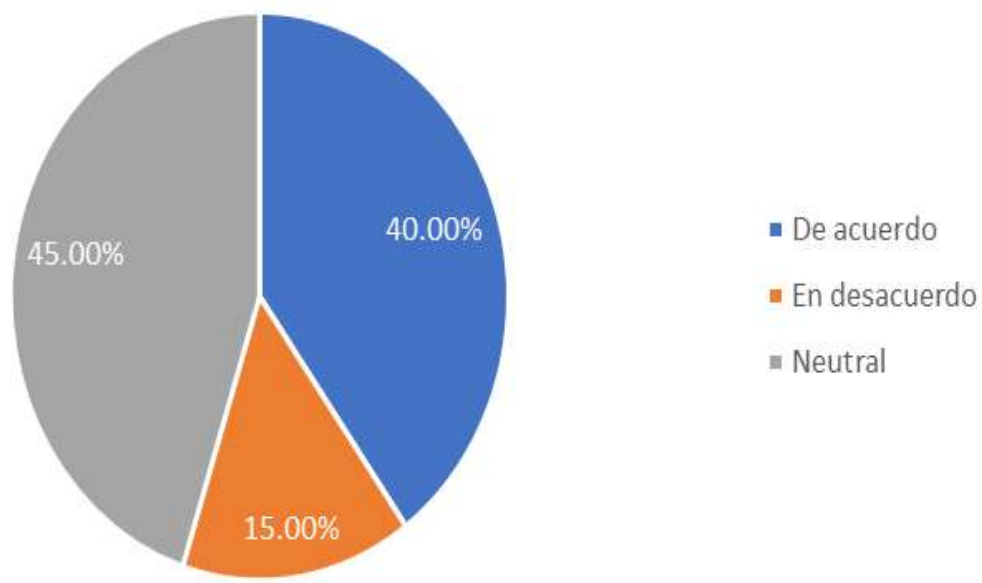


*Figura 4.4.* Importancia de la participación de las mujeres sabias en función al valor experimental que poseen respecto al equilibrio medioambiental.

Actualmente, ha ganado la relevancia la participación de la mujer en el desarrollo social. Así, lo demuestran los resultados. En base al cuestionario aplicado, se puede observar

que el 60% está de acuerdo con esa afirmación, mientras que el 25% se encuentra totalmente de acuerdo y un 15% no tiene conocimiento al respecto.

Por otra parte, los resultados obtenidos a partir de los cuestionarios señalan que un 45% desconoce sobre la intervención de la mujer indígena en el Plan de Desarrollo Concertado; en tanto que un 40% está de acuerdo y un 15% está en desacuerdo. A continuación, en la Figura 4.5, se muestra la participación de la mujer indígena en el Plan de Desarrollo Concertado.

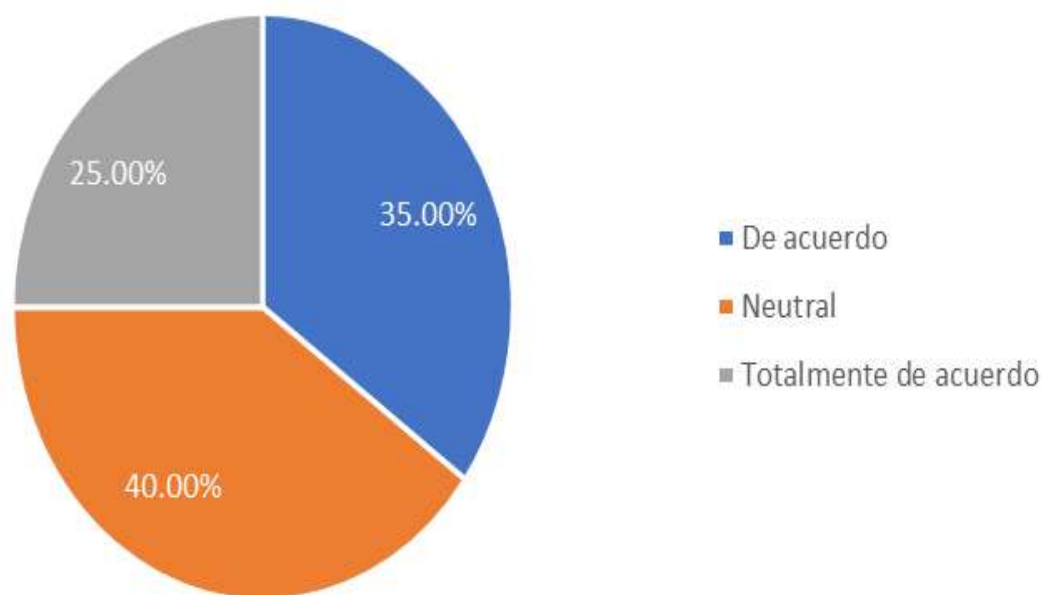


*Figura 4.5.* Participación de la mujer indígena en el Plan de Desarrollo Concertado.

En estos últimos cinco años, la participación de la mujer indígena se ha incrementado en el desempeño de cargos institucionales. En efecto, el 35% señala estar de acuerdo con esta



pregunta; mientras que 25% menciona estar totalmente de acuerdo al respecto. No obstante, un 40% de las autoridades que participaron indican que desconocen sobre el tema, por tanto, permanecen neutrales. A continuación, en la Figura 4.6, se presenta la distribución de la participación de la mujer en el desempeño de carga institucional.



*Figura 4.6.* Participación de la mujer en cargos institucionales.

Haciendo un comparativo entre las respuestas de hombres y mujeres en referencia a la participación de la mujer indígena en los últimos cinco años, se puede visualizar que las mujeres que participaron se encuentran de acuerdo con el incremento de su participación en

un mayor porcentaje (44.4%) que los varones (22.2%). De igual manera, el porcentaje de mujeres que está totalmente de acuerdo al respecto es mayor (33.33%) que en el caso de los varones (18.18%). Para finalizar, en referencia a aquellos que son neutrales respecto a la participación de la mujer, se observa que un alto porcentaje de varones (54.55%) se mantiene neutral en este tema, lo cual demuestra su desconocimiento al respecto; mientras que un porcentaje menor de mujeres (22.22%) prefiere mantenerse neutral al respecto. A continuación, en la Figura 4.7, se presenta la percepción del varón sobre la participación de las mujeres.

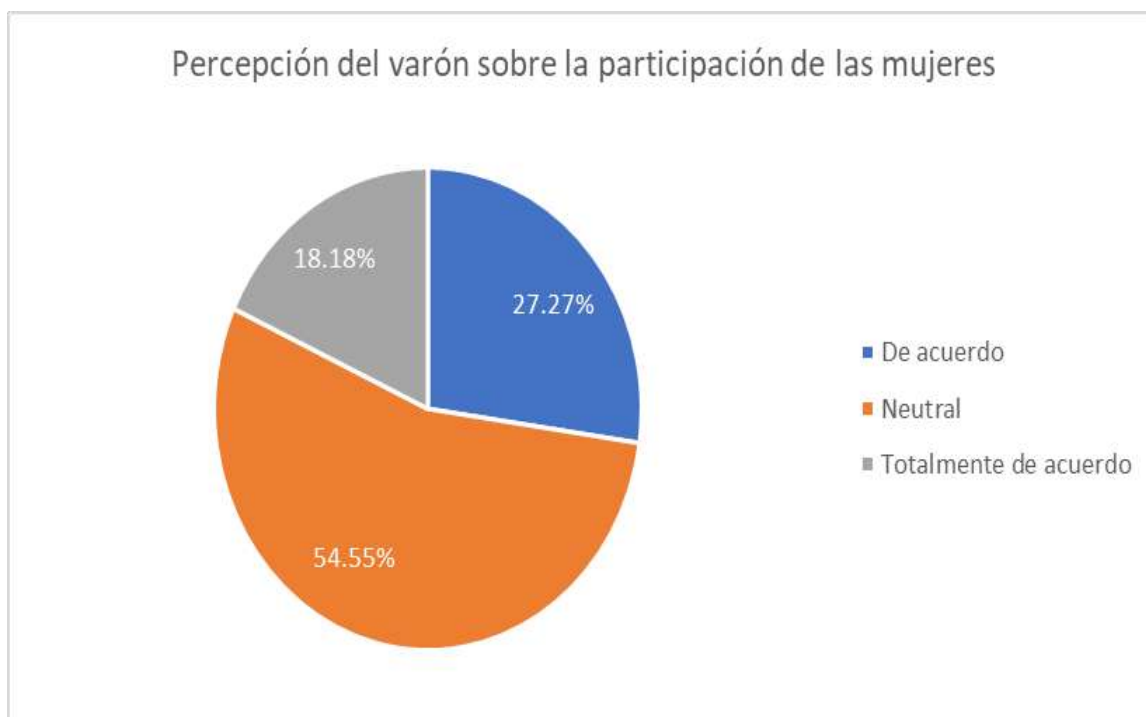


Figura 4.7. Comparación entre varones y mujeres sobre la participación de la mujer-percepción del varón.

En seguida, en la Figura 4.8, se presenta la percepción de la mujer sobre la participación de las mujeres.

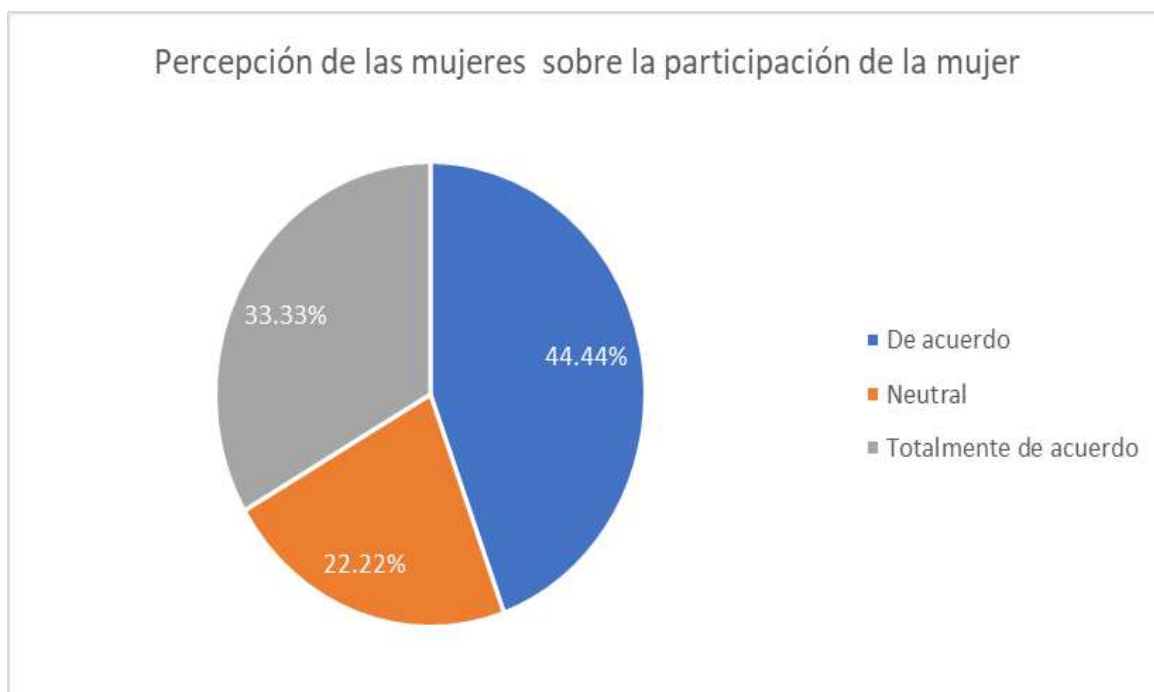


Figura 4.8. Comparación entre varones y mujeres sobre la participación de la mujer-percepción de la mujer.

Los resultados obtenidos muestran que la participación de la mujer indígena en el marco del desarrollo territorial en los últimos cinco años se ha incrementado significativamente. Asimismo, las autoridades encuestadas manifiestan que su participación ha ganado relevancia; por lo tanto, la hipótesis es aceptada.

#### ***4.2.4 Participación efectiva de las mujeres indígenas en el desarrollo territorial***

En estos últimos años, la participación efectiva de la mujer se ha visto evidenciada a través de su intervención en diferentes eventos organizados por instituciones. De igual forma, se observa que han ocupado diversos cargos. Actualmente, muchas mujeres son jefas de comunidad u ocupan otros cargos en distintas organizaciones, entre las que figuran las

siguientes: (a) la Federación de Mujeres Indígenas de la Amazonía Peruana (FEMIPA), (b) la Asociación Indígena de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), (c) la Organización Nacional de Mujeres Indígenas del Perú (ONAMIAP), entre otras.

A través de información proporcionada por la Sede Operativa de Fauna y Flora Silvestre de Atalaya y por la Comisión Ambiental Municipal de Atalaya, se ha podido sistematizar y presentar los resultados concluyentes y relevantes para el desarrollo y análisis de la presente investigación.

En la Tabla 4.6, se presenta la participación efectiva de la mujer entre el 2017 y el 2021. De igual manera, se muestra información acerca de la intervención de los varones, de la cual se extraen los porcentajes de participación en los diferentes eventos. En adición, se puede evidenciar que hubo un incremento en la participación de la mujer, inclusive en el 2020 en plena pandemia del COVID-19.

Tabla 4.6

*Participación efectiva de la mujer*

Año	N.º varones	N.º Mujeres	Total participantes	Porcentaje de participación femenina
2017	44	12	56	21.43%
2018	61	14	75	18.67%
2019	100	47	147	31.97%
2020	43	22	65	33.85%
2021	170	59	225	26.22%
Total general	418	154	568	27.11%

*Fuente:* Elaboración propia

En la Figura 4.9, se evidencia cómo, a pesar de que la participación de los varones es mayor, es notable el incremento de la participación efectiva de la mujer.

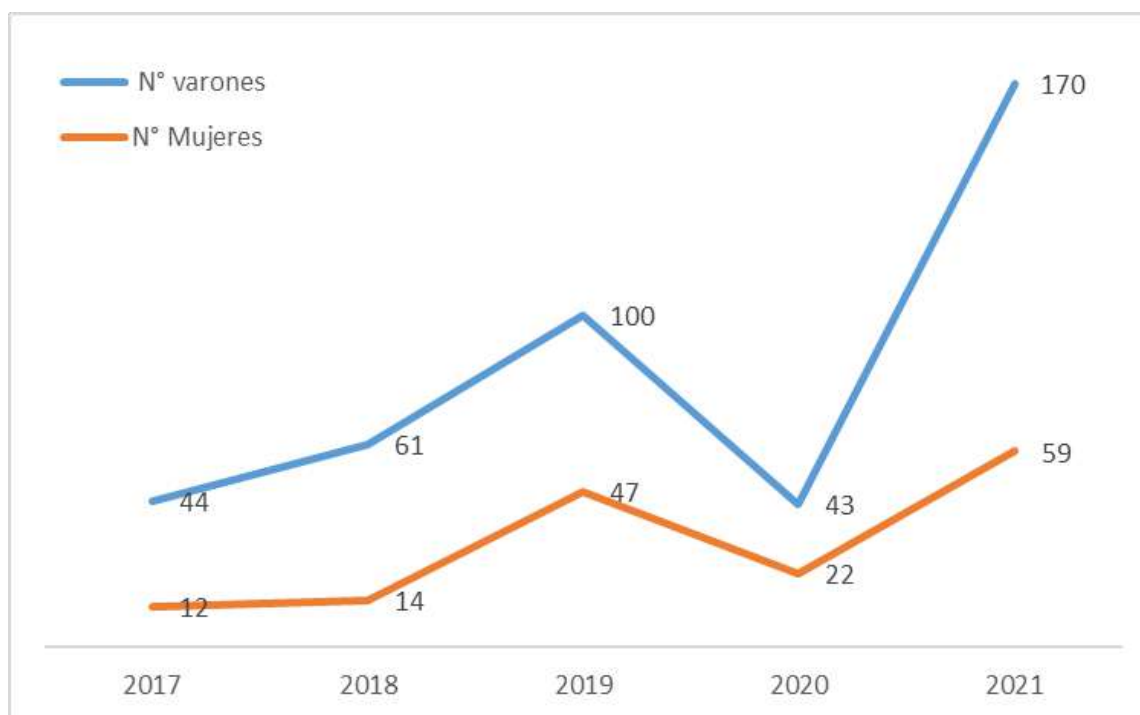


Figura 4.9. Participación efectiva de la mujer.

Por otro lado, en la Tabla 4.7, se evidencia una mayor participación en la Comisión Ambiental Municipal de Atalaya, un espacio donde se abordaron temas de interés para el desarrollo de la provincia, tales como (a) estrategias para cuidar el medio ambiente, (b) problemas de deforestación, (c) inclusión de género, (d) problemas de contaminación de las quebradas, y se realizó la formación de grupos de trabajo según las capacidades de cada participante. La participación efectiva de la mujer ha sido de 27.57% y la de los varones de 72.42%. Finalmente, a nivel general, la participación se mantiene en un porcentaje equitativo para varones y mujeres.

Tabla 4.7

*Participación efectiva de la mujer en eventos organizados por instituciones*

Año	N.º varones	N.º Mujeres	Total participantes
Autoridad Regional Ambiental	16	5	21
2019	16	5	21
Comisión Ambiental Municipal	281	107	388
2017	44	12	56
2018	61	14	75
2019	61	33	94
2020	43	22	65
2021	72	26	98
Conservación de Bosques Indígenas	98	33	127
2021	98	33	127
Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable	10	4	14
2019	10	4	14
ONG - CESAL	13	5	18
2019	13	5	18
Total general	418	154	568

*Fuente:* Elaboración propia

En adición, en la Tabla 4.8, se presentan las reuniones realizadas en la Municipalidad Provincial de Atalaya, en las cuales se ha incrementado la participación de la mujer indígena. Esto se atribuye a que las reuniones y talleres fueron convocadas por la Comisión Ambiental Municipal de Atalaya, que es un espacio participativo de las instituciones públicas, privadas y sociedad civil de la localidad, y que básicamente estuvieron dirigidas a integrantes de sus juntas directivas de la comunidad nativa.

Tabla 4.8

*Participación efectiva de la mujer en eventos realizados en las instalaciones de la  
Municipalidad Provincial de Atalaya*

Año	N.° varones	N.° Mujeres	Total participantes
2017	44	12	56
Municipalidad Provincial de Atalaya	44	12	56
2018	61	14	75
Municipalidad Provincial de Atalaya	61	14	75
2019	100	47	147
Municipalidad Provincial de Atalaya	100	47	147
2020	43	22	65
Municipalidad Provincial de Atalaya	43	22	65
2021	170	59	225
Cn. 9 de Octubre	4	2	6
Cn. Alto Ynuya	6	1	7
Cn. Chicoa	6	0	6
Cn. Fernando Sthal	11	2	13
Cn. Galilea	13	2	15
Cn. Jatitza	10	8	18
Cn. Menckriari	4	0	4
Cn. Nueva Esperanza	5	0	5
Cn. Nueva Unión	19	7	26
Cn. Nueva Fenicia	4	2	6
Cn. Puija	7	0	7
Cn. Pucani	2	1	3
Cn. Villa Marina de Cumari	4	4	4
Sepahua	3	4	7
Municipalidad Provincial de Atalaya	72	26	98
Total general	418	154	568

*Fuente:* Elaboración propia

En el análisis de estos resultados, se puede observar que la participación del varón es mayor. No obstante, a través del tiempo, la participación de la mujer se ha ido incrementando significativamente en los periodos 2017 y 2021. Esto pone de manifiesto su interés por

participar en el proceso de desarrollo territorial, preocupada por la mitigación del cambio climático.

#### ***4.2.5 Estado situacional del cambio climático***

El Perú tiene una variada geografía por la presencia de la Cordillera de los Andes y la corriente de Humboldt, entre otros aspectos que han determinado su diversa topografía y le han conferido una diversidad climática. De igual manera, el país ha sido identificado como un territorio muy vulnerable a los efectos del cambio climático.

Según datos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI, 2009), los impactos, riesgos y presiones que ha generado el cambio climático en el Perú en los últimos años se han traducido también en un incremento en las temperaturas y en el retroceso de los glaciares (2009). Los resultados obtenidos del *focus group* evidencian la preocupación de los participantes respecto a los cambios del clima que se vive actualmente y que afectan su condición de vida. Asimismo, consideran que las causas principales de estos hechos son las actividades del hombre.

Los varones queman para abrir nuevas chacras, deforestan y contaminan los ríos y cochas. Asimismo, desde su percepción, atribuyen los males al castigo divino. Una de las participantes comentó lo siguiente: “mi abuelo me decía que cuando se cortan los árboles del bosque el cielo llora y eso causa inundaciones y crecientes del río y daña los cultivos”. De la misma manera, opinó esto: “ya no se puede sembrar como antes, porque el clima tampoco podemos encontrar frutos nativos que servían como alimentos de nuestras familias y animales”.



De la misma manera, con mucha tristeza, manifestaron lo siguiente: “Nuestra salud se ve afectada por los cambios de temperatura, porque en las mañanas mucho sol y por tardes lluvias inusuales, días muy calurosos, días muy fríos causa que nuestra familia se enferme y afecte nuestra condición de vida”. Diversos eventos como las altas temperaturas, lluvias torrenciales, fuertes vientos y bajas temperaturas han causado diversos impactos en todo el país. En la región Ucayali, se realizó la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali (2019-2022). A continuación, en la Figura 4.10, se muestra el registro de temperatura durante el periodo 1998-2019.

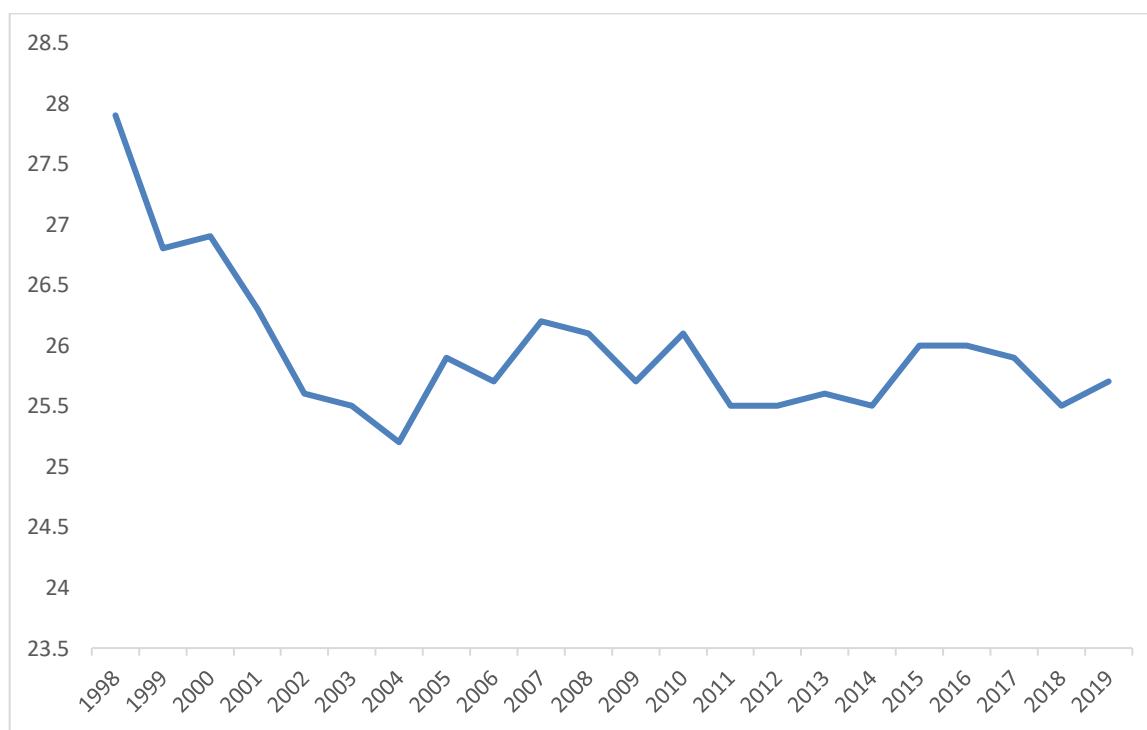
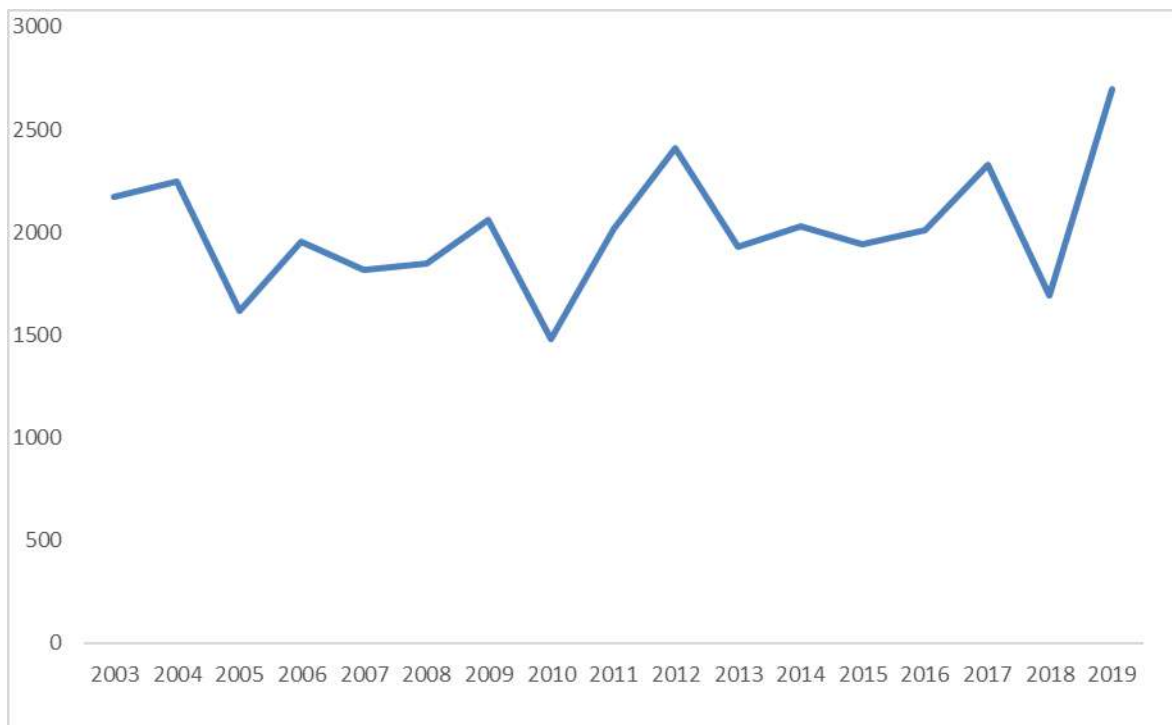


Figura 4.10. Temperatura promedio 1998-2019. Tomado de “Anuario de Estadísticas Ambientales 2020,” por INEI, 2020.

Por otro lado, en la Figura 4.11, se presenta la precipitación anual de la región Ucayali 2003-2019.



*Figura 4.11.* Precipitación anual de la región Ucayali 2003-2019. Tomado de “Anuario de Estadísticas Ambientales 2020,” por INEI, 2020.

De igual manera, en la Tabla 4.9, se expone el cuadro de evaluación de riesgos de la región Ucayali 2000-2016. En este comparativo, se presentan las provincias, los distritos que las conforman, la población que se asienta en cada uno, el riesgo probable y los tipos de eventos que acontecen en la región.

Tabla 4.9

*Evaluación de riesgo de la región Ucayali 2000-2016*

Provincias	Distritos	Población	Riesgo Probable	Evento						
				Inundaciones	Derrumbes	Huaycos	Deslizamientos	Reptación de sueños	Plagas y enfermedades	
Coronel Portillo	Callería	154.082	Muy alto	x						x
	Campoverde	15.743	Medio	x						x
	Iparia	11.826	Alto	x						x
	Masisea	12.758	Alto	x						x
	Yarinacocha	97.678	Muy alto	x						x
	Nueva Requena	5.538	Muy alto	x						x
	Manantay	80.250	Muy alto	x						x
	Raimondi	34.419	Muy alto	x	x	x		x		x
Atalaya	Sepahua	8.793	Alto	x	x					
	Tahuania	8.020	Alto	x	x					
	Yurua	2.587	Medio	x	x					
	Padre Abad	25.971	Muy alto	x		x	x			
Padre Abad	Irazola	24.833	Muy alto	x						
Purús	Curimaná	8.543	Alto	x						
	Purús	4.481	Alto	x	x					x

*Fuente:* Tomado de “Plan de Contingencia 2017-2018. Ucayali,” por Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), 2018.

Actualmente, el poblador de Atalaya está sufriendo el deterioro de su calidad de vida, debido a (a) la contaminación y el uso no sostenible de los recursos naturales, (b) la erosión de los suelos, (c) la contaminación del agua, (d) la destrucción de los bosques, (e) el exterminio de la fauna y (f) la pérdida de los recursos genéticos de plantas domésticas y silvestres. Esta tendencia actual de destrucción y contaminación provoca que las nuevas

generaciones tengan problemas de abastecimiento de alimentos. Asimismo, la salud de la población se verá comprometida por la contaminación; es decir, no podrá disfrutar de la belleza paisajística por haber perdido gran parte de su patrimonio natural, cultural e histórico.

Resulta de vital importancia fortalecer la gestión ambiental en la localidad de Atalaya. Dentro de este contexto, la Comisión Ambiental Municipal (CAM), desde su creación (Ordenanza Municipal 012-2016-MPA, 2016) buscó este fortalecimiento en las instituciones locales a través de un trabajo coordinado y participativo entre ellas. Fue creada tomando en consideración que, dentro de las competencias y funciones específicas municipales, se cumplan en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo, tal como lo señala el artículo VII de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972, 2003). Por esta razón, es necesario crear una Comisión Ambiental Municipal, de la Municipalidad Provincial de Atalaya, que realice lo siguiente: (a) coordine acciones entre las instituciones locales y el ministerio correspondiente; (b) formule participativamente el plan y la agenda ambiental local; (c) elabore propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales, (d) promueva diversos mecanismos de participación de la sociedad civil en gestión ambiental, entre otros.

En el artículo 25° de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Ley 28245, 2004), se dispone que las comisiones ambientales municipales sean las instancias de gestión ambiental encargadas de coordinar y concertar la política ambiental municipal, así como promover el diálogo y el acuerdo entre el sector público y sector privado. Además, articulan su política ambiental con las comisiones ambientales provincial, regional y el Ministerio del Ambiente (MINAM).

La Comisión Ambiental Municipal (CAM) se creó como la instancia de gestión ambiental de la provincia de Atalaya encargada de coordinar y concertar la política ambiental local, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los sectores público, privado y sociedad civil, y articulando sus políticas ambientales con las comisiones ambientales municipales (CAM), las comisiones ambientales regionales (CAR) y el Ministerio del Ambiente (MINAM).

A través de la comisión ambiental de la provincia de Atalaya, se propicia el diálogo de todas las instituciones públicas, privadas y sociedad civil que buscan propuestas de solución frente a los problemas ambientales que aquejan a la provincia. En este sentido, se han elaborado instrumentos de gestión, tales como el Plan de Acción Local Ambiental de Atalaya (PAAL).

Este es un instrumento planificador de corto plazo (2 años), mediante el cual se planifica y organiza las actividades que se trabajarán con las diversas instituciones y con la municipalidad para resolver los problemas ambientales existentes. Asimismo, desarrolla las potencialidades que existen en la provincia para contribuir con el desarrollo. Este instrumento de gestión es el resultado de un trabajo articulado participativo y consensuado de todas las instituciones y sociedad civil que han intervenido. Además, integra transversalmente los aspectos ambientales en los procesos de planificación municipal.

La elaboración del plan local de Atalaya se hizo tomando como base el diagnóstico local de la provincia y servirá de orientación para realizar la agenda ambiental local que, una vez implementado, se va actualizando periódicamente en función de los avances. Estos instrumentos son de vital importancia, porque nacen de un proceso participativo en el cual todas las instituciones, según sus competencias, se comprometen a trabajar en la solución de

los problemas, así como impulsar actividades de desarrollo económico. Es importante mencionar que la formalización se realiza a través de una ordenanza municipal y que su contenido es de dominio público.

El PAAL se encuentra orientado de acuerdo con el objetivo general de la política ambiental local, que propone hacer de Atalaya una provincia cuyos ciudadanos sean ambientalmente conscientes y responsables al momento de aprovechar los recursos naturales y la biodiversidad, de modo que contribuyan con el desarrollo sostenible y con una economía diversificada y competitiva. El ámbito de actuación propuesto en el PAAL, al igual que en el Diagnóstico Ambiental Local (DAL) y en la Agenda Ambiental Local, abarca todo el territorio de la provincia de Atalaya. Para ello, se debe tomar en consideración la potencialidad del ambiente y la naturaleza de los problemas de los otros distritos. Resulta posible que se puedan tratar de manera conjunta y coordinada con sus respectivas municipalidades y la autoridad regional de Ucayali. El PAAL está elaborado de acuerdo con los objetivos de la gestión ambiental regional y nacional. Asimismo, está alineado con la variable ambiental en el plan de desarrollo concertado local y el presupuesto participativo. A continuación, se listarán los cuatro ejes que lo conforman:

- Eje 1: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica
- Eje 2: Gestión integral de la contaminación ambiental
- Eje 3: Gobernanza ambiental
- Eje 4: Compromisos y oportunidades ambientales internacionales

El eje 1 tiene por objetivo estratégico conservar y aprovechar, de manera sostenible, los ecosistemas. Su línea de acción contiene el rescate y la revalorización de los saberes y costumbres ancestrales de la provincia de Atalaya. Así mismo, establece como meta la consecución de dos convenios interinstitucionales para el fortalecimiento del rescate y revaloración de estos saberes y costumbres ancestrales.

A partir de la información recabada del *focus group*, se puede evidenciar que, efectivamente, las autoridades locales le han brindado mayor importancia a la recopilación y revaloración de los saberes ancestrales. Sin embargo, manifiestan que no se ven cambios en la condición de vida; por ello, surge la necesidad de plantear algún instrumento que contribuya con el fortalecimiento de la articulación de los planes de acción con las políticas.

Otro instrumento de gestión ambiental, elaborado por la CAM de Atalaya, es la Agenda Ambiental, el cual ha sido elaborado por un espacio participativo de las instituciones públicas, privadas, organizaciones indígenas, organizaciones civiles y la población en conjunto a través de propuestas que permitan mejorar y optimizar la gestión ambiental de la provincia. La Agenda Ambiental Local de la provincia de Atalaya es un instrumento de planificación de corto plazo, que puede ser implementado mediante sucesivas agendas. Para su elaboración, se utilizó la metodología aplicada por el MINAM, que contiene un trabajo por cada uno de los ejes indicados en la Política Nacional del Ambiente:

- Eje 1: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica
- Eje 2: Gestión integral de la contaminación ambiental
- Eje 3: Gobernanza ambiental
- Eje 4: Compromisos y oportunidades ambientales internacionales

Como se observa, los objetivos estratégicos, líneas de acción y actividades son los mismas que aparecen en el PAAL; por ende, también considera la revaloración y recopilación de los saberes ancestrales.

Una vez analizado el estado situacional de la provincia de Atalaya respecto a los efectos del cambio climático, se puede ver que actualmente la población se ve afectada por las consecuencias de la inestabilidad en los rangos de temperatura y precipitaciones, que son los detonantes para que muchos ecosistemas sean afectados y estén causando una disminución en la calidad de vida de los pobladores. Durante el periodo 1998-2019, se puede observar cómo es que se han alterado estos rangos de temperatura y precipitación. Por este motivo, la hipótesis será aceptada.

#### ***4.2.6 Empoderamiento de la mujer indígena en la mitigación del cambio climático***

Con los resultados obtenidos en la presente investigación, se ha encontrado que existe la percepción de que los saberes ancestrales de la mujer indígena deben ser revalorizados y puestos en práctica como una estrategia para mitigar el cambio climático. Esto se ve reforzado por los resultados obtenidos del *focus group*, aplicados a las lideresas de comunidades nativas. Las participantes mencionaron que antes se vivía con una mejor calidad de vida: podían obtener alimentos de manera fácil, hacer uso de un calendario de siembra, se enfermaban menos y se curaban con plantas medicinales. Actualmente, en las comunidades existen enfermedades que no eran comunes como la diabetes, enfermedades bronquiales, presión arterial, entre otros.

El cambio climático viene acompañado por lluvias torrenciales, aumento de la temperatura, friajes, crecientes de río, inundaciones, entre otros. De la misma manera, se



obtuvo información de la percepción de las autoridades de las instituciones públicas, privadas y sociedad civil acerca de la participación de la mujer. A través de cuestionarios aplicados, se pudo obtener valiosa información acerca de la percepción de los funcionarios, tanto varones como mujeres. Si bien es cierto que la participación de la mujer es importante, existe un porcentaje de varones que desconocen del tema o son indiferentes; en cambio, en la percepción de las mujeres, el desconocimiento o indiferencia es menor.

Estos resultados, al ser confrontados con las respuestas del *focus group*, evidencian que el machismo también se encuentra en las comunidades nativas. Las participantes opinan que “a los varones no les agrada que las mujeres den órdenes dentro del cargo que están desempeñando, porque ellos dicen que las mujeres no están para eso; ellas deben cocinar, lavar, atender a los hijos y no desempeñar cargos”. De igual modo, ellas opinan que las mujeres son las responsables de velar del bienestar de la familia, pero que ellas pueden cuidar a sus familias y desempeñar cargos dentro de la comunidad, es decir, en instituciones en favor de la sociedad. En cambio, el varón solo se limita a traer lo necesario para la alimentación de su familia; es ahí donde reside el empoderamiento de la mujer en estos últimos cinco años. En cuanto a la participación efectiva de la mujer en diferentes eventos relacionados con el desarrollo de la provincia, según información estadística recogida de instituciones, como la CAAM y SOFSA, acerca de la participación efectiva de la mujer, .

Asimismo, se ha podido evidenciar que ellas no solamente están a cargo del cuidado y alimentación de su familia, sino que pueden ocupar cargos a nivel de organizaciones regionales y nacionales, como AIDSESEP (Asociación Interétnica de desarrollo de la Selva peruana), ONAMIAP (Organización Nacional de Mujeres Andinas y Amazónicas), FEMIPA (Federación de Mujeres Indígenas de Pueblos indígenas), entre otros.

En el 2020, la lideresa Tabea Casique estuvo participando de la COOP 26. La lideresa Miriam Pérez participó en la Plataforma de Cambio Climático, la lideresa Norita Rengifo fue reelegida como jefa de su comunidad y la lideresa Marianita Zevallos pasó de ser jefa de comunidad a presidente de Vaso de Leche. De la misma manera, se incrementó el número de mujeres que ocupa cargos de jefe de comunidad. Las mujeres, en estos últimos años, muestran gran interés para capacitarse en los diferentes eventos que realizan las instituciones locales. Se ve observa el deseo que tiene por prepararse para afrontar los cambios que ocurrirán como consecuencia del cambio climático.

Así mismo, las mujeres que participan en del *focus group*, indicaron que siempre son invitadas por las autoridades a eventos en los cuales pueden expresar sus conocimientos ancestrales, que son recibidos y revalorados. Sin embargo, ahora requieren que se realice lo mismo a nivel de políticas públicas, debido a que la situación en sus comunidades no mejora. Están convencidas de que revalorando el conocimiento ancestral podrían vivir como lo hacían sus ancestros.

El proyecto denominado *Incremento de la resiliencia de las mujeres indígenas para la adaptación al cambio climático en 04 comunidades nativas de las etnias yine y asháninca de la provincia de Atalaya*, ejecutado en el periodo 2018-2020 por la ONG CESAL, se llevó a cabo con el objetivo de incrementar la resiliencia de las mujeres indígenas para su adaptación al cambio climático en las comunidades de Huao, Nueva Italia Rima, Nueva Libertad de Cupani y Santa Elena, que pertenecen a las etnias yine (03) y asháninca (01) respectivamente. En tal sentido, se da a conocer el desarrollo de los logros alcanzados y las principales limitaciones encontradas durante la ejecución y la metodología empleada.

En este sentido, se logró el fortalecimiento de sus capacidades, sociales, culturales y ambientales y su participación en espacios de decisión, mediante la primera Escuela de Lideresas Indígenas de la provincia de Atalaya, que congregó a más de 40 mujeres lideresas indígenas, tanto de las comunidades nativas beneficiarias del proyecto (35 mujeres) como de las organizaciones indígenas (cinco mujeres) de la provincia de Atalaya. Así, se dictaron módulos diferenciados sobre los siguientes temas: (a) liderazgo y autoestima, (b) género y prevención de la violencia, (c) derechos colectivos y humanos, (d) territorio e industrias extractivas, (e) cambio climático, (f) educación y salud intercultural y (f) emprendimiento de negocios. Asimismo, las lideresas de comunidades nativas (cinco mujeres) y las organizaciones sociales de base indígenas (15 organizaciones) participaron y vienen participando en los diferentes espacios de toma de decisión e incidencia, desde las asambleas comunales realizadas mensualmente en cada una de las comunidades nativas (42 mujeres), como también en espacios de incidencia local y regional. Entre estos espacios, figuran (a) la Comisión Ambiental Municipal (10 mujeres), (b) el Presupuesto Participativo Provincial (38 mujeres), (c) la Oficina de Asuntos Indígenas de Atalaya (01 mujer) y (d) la rendición de cuentas y audiencia pública (49 mujeres).

Gracias a la participación de las mujeres lideresas indígenas que pertenecen a las organizaciones sociales de base y a las comunidades nativas beneficiarias del proyecto, se logró lo siguiente:

- Fortalecer y aprovechar de manera sostenible los ecosistemas promoviendo el rescate y revalorización de los saberes y conocimientos ancestrales de las mujeres indígenas de la provincia de Atalaya, dentro de la Agenda Ambiental Municipal 2019.

- La elaboración del Plan de Incidencia Política de las Mujeres Indígenas de la Provincia de Atalaya, mediante Ordenanza Municipal N.º 035-2018-A-MPA (2018).
- La creación de la Comisión para la Igualdad de Género de la Municipal Provincial de Atalaya, como mecanismo de coordinación, articulación y fiscalización en la reincorporación del enfoque de género en las políticas y gestión institucional, responsable de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres.
- El Plan de Desarrollo de Capacidades para implementar la estrategia de transversalización del enfoque de género para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, en la provincia de Atalaya, que fue elaborado con las sinergias realizadas entre la Dirección de Articulación, los gobiernos regionales y locales y la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- La priorización del proyecto *Mejoramiento y fortalecimiento de capacidades para la prevención de la violencia sexual y trata de personas, en el presupuesto participativo 2018-2019.*

Por otro lado, dos mujeres de la Federación de Mujeres Indígenas de la provincia de Atalaya y la Federación de Mujeres Indígenas de Pueblos Indígenas (FEMIPA) participaron de la ExpoAmazónica 2018. En este espacio empresarial, se promueve la inversión pública y privada de la Amazonía peruana, mediante modelos de negocios sostenibles y amigables con el medioambiente. La presidenta de la FEMIPA y coordinadora regional de Ucayali de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas y Andinas del Perú participó en el proceso de

consulta previa del Reglamento de la Ley de Cambio Climático, así como también interviene activamente en la Iniciativa Interreligiosa para los Bosques IRI PERÚ. Además, se ha venido fomentando la participación de mujeres indígenas de las comunidades de base de la FEMIPA e incentivando a más mujeres a seguir fortaleciendo sus capacidades de aprendizaje para dar a conocer sus prioridades como comunidades nativas ante el gobierno local, regional y nacional.

Así, se formularon y validaron cuatro planes de vida de las comunidades nativas de Huao, Nueva Italia Rima, Nueva Libertad de Pucani (Yine) y Santa Elena (asháninca), a través del proceso de participación indicado en la *Guía metodológica para la planificación colectiva validada por el Ministerio de Cultura y organizaciones sociales de base a nivel Nacional (CONAP y AIDSESEP)*. Las y los jefes comunales y miembros directivos toman sus decisiones, emiten solicitudes de apoyo y planifican sus acciones anualmente en base a los planes de vida, los cuales dan a conocer la visión futura en base a su desarrollo y buen vivir dentro de sus comunidades nativas.

Es importante mencionar que, gracias a la gran incidencia del proyecto dentro del ámbito de intervención, se logró que dos de cuatro jefes comunales sean mujeres (comunidades nativas de Huao y Nueva Libertad de Pucani) y que se elija una vice jefa comunal, tres secretarias y tres tesoreras. Así, se garantiza a la mujer indígena como un actor primordial dentro del colectivo. Las mujeres indígenas vienen ocupando cargos dentro del grupo directivo de las comunidades nativas beneficiarias del proyecto. Para ello, han sido capacitadas en la Escuela de Lideresas Indígenas en cada una de las visitas de campo, talleres, cursos, charlas y reuniones comunales.

Las actividades realizadas por instituciones en el marco de los proyectos, como en el caso de la ONG CESAL, muestran claramente cómo la mujer, a través de los años, se ha ido empoderando mediante su participación y percepción, que es manifestada por las diversas autoridades de las instituciones públicas y privadas de la localidad de Atalaya según resultados provenientes del cuestionario aplicado.

En tal sentido, se propone una mejor articulación entre las instituciones públicas y privadas para continuar empoderando a la mujer indígena a través de capacitaciones, talleres y oportunidades para ejercer cargos dentro las instituciones. Es importante resaltar el trabajo de ciertas ONG. A demás, el gobierno local debe tener dentro de su plan de gobierno propuestas concretas para empoderar a las mujeres indígenas de las comunidades nativas.

Para finalizar, el testimonio de las lideresas que participaron en el *focus group* confirma que el empoderamiento la mujer indígena ancestral, a través de su participación en las políticas medioambientales y mediante su conocimiento ancestral, contribuye positivamente en la mitigación del cambio climático, motivo por el cual la hipótesis propuesta en este estudio es aceptada.

## Conclusiones

Se ha elegido este tema de investigación, debido a que en la actualidad existen brechas que evitan una mejor comprensión acerca del aporte que las mujeres indígenas de la zona brindan para la mitigación del cambio climático.

Una mayor revaloración de los saberes ancestrales de la mujer indígena contribuirá positivamente en la mitigación del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali. Ella, como conocedora de sus saberes ancestrales, puede contribuir para mitigar estos efectos dañinos. Esto, además, se ve reforzado por los resultados obtenidos a partir del *focus group*, aplicados a lideresas de comunidades nativas. Las participantes mencionaron que antes se vivía con una mejor calidad de vida, obtenían alimentos de manera fácil, hacían uso de un calendario de siembra, se enfermaban menos y se curaban con plantas medicinales. Actualmente en las comunidades, se observan enfermedades que no eran comunes, como la diabetes, enfermedades bronquiales, presión arterial, entre otras.

Asimismo, la percepción de las autoridades locales, instituciones privadas y sociedad civil es favorable respecto a la importancia de los saberes indígenas ancestrales en el marco de la mitigación del cambio climático. Estas autoridades reconocen la importancia de los saberes ancestrales frente a los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya. Por esa razón, siempre son invitadas por las autoridades a eventos en los cuales sus conocimientos ancestrales son recibidos y revalorados. Sin embargo, a lo largo del tiempo, no perciben que, a nivel de políticas públicas, sean tomadas en consideración, porque la situación en sus comunidades no mejora. Las mujeres indígenas están convencidas de que revalorando el conocimiento ancestral podrían vivir como lo hacían sus ancestros.

La percepción de las autoridades locales, instituciones privadas y sociedad civil es favorable respecto a la participación de las mujeres indígenas ancestrales en el marco de los procesos de desarrollo territorial. Actualmente, las autoridades de instituciones públicas, privadas y sociedad civil reconocen que la participación de la mujer indígena con conocimientos ancestrales en el proceso de desarrollo territorial aumentó significativamente.

De igual modo, la participación efectiva de la mujer indígena ancestral en los procesos de desarrollo territorial, en el marco de la mitigación del cambio climático, se ha incrementado significativamente en el período 2017-2021. Esto se puede evidenciar en los diferentes talleres, donde participaron las mujeres indígenas en diferentes eventos relacionados con el desarrollo de la provincia, según información estadística recogida de instituciones como la CAAM y SOFSA.

A mayor empoderamiento de la mujer indígena en la participación de las políticas medioambientales, mediante sus conocimientos ancestrales, mayor contribución positiva y beneficiosa en la mitigación de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali. El empoderamiento de las mujeres es un proceso amplio que requiere del esfuerzo conjunto de instituciones, organizaciones e instancias de decisión política para que los conocimientos ancestrales puedan ser tomados en cuenta en las políticas medioambientales frente a la mitigación de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali.



## Recomendaciones

Frente a la crisis ambiental que se vive actualmente y que ha ocasionado un deterioro en la calidad de vida, se propone plantear una guía metodológica en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de los cuales se pretende, además de mitigar los efectos del cambio climático, orientar una nueva forma de comportamiento de los seres humanos a partir de la formulación de políticas medioambientales que, además de disminuir la emisión de CO<sub>2</sub> (principal generador del calentamiento global), transformen el mundo en una sociedad con hábitos sustentables y sostenibles.

En los ODS, se encuentra uno de los objetivos dirigidos a la promoción de la igualdad de género (objetivo N.º 5: lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas), que se desarrolla en función a las características sociales de algunos sectores estratégicamente importantes para el abordaje de los efectos del cambio climático. Este objetivo es muy pertinente y puede ser orientado hacia este fin, específicamente a la consideración de las mujeres indígenas en función al conocimiento ancestral que manejan y a la comprensión del medioambiente, sobre todo en la Amazonía.

De la misma manera, se debe fomentar la participación de las mujeres indígenas en espacios políticos de diálogo, formación e intercambio y de toma de decisiones. La participación efectiva de la mujer está fortalecida por su mayor presencia e involucramiento en las propuestas de elaboración de políticas públicas para favorecer la articulación de estrategias que contribuyan al aprovechamiento de oportunidades que las convertirán en gestores de desarrollo.

## Referencias

- Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. (2015). *Guía práctica para el diseño y la realización de las evaluaciones de políticas públicas*.  
[https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es/ES/ipr/fcp1420/e/Documents/Guia\\_Evaluaciones\\_AEVAL.pdf](https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es/ES/ipr/fcp1420/e/Documents/Guia_Evaluaciones_AEVAL.pdf)
- Águila, C., & Martínez, E. (2000). *Deforestación y fragmentación de ecosistemas*.  
<https://www.biodiversidad.gob.mx/Biodiversitas/Articulos/biodiv30art2.pdf>
- Araujo, H. (2009). Estrategias de adaptación ante el cambio climático en las comunidades campesinas de la parte alta de la cuenca del río Suches. *Tecnología y Sociedad. Soluciones Prácticas*, 16(8), 65-81.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2019). *Ucayali: Síntesis de actividad económica*.  
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Iquitos/2019/sintesis-ucayali-01-2019.pdf>
- Bravo, F. (2014). Investigaciones sociales sobre el cambio climático. *Argumentos. Cambio Climático y Ciencias Sociales: Desafíos y Aportes*, 8(4), 64-74. [https://argumentos-historico.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/11/bravo\\_setiembre2014\\_8.pdf](https://argumentos-historico.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/11/bravo_setiembre2014_8.pdf)
- Carvalho, N. (2015, 13 de setiembre). Saberes ancestrales: lo que se sabe y se siente desde siempre. *El Telégrafo. El Decano Digital*.  
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/buen/1/saberes-ancestrales-lo-que-se-sabe-y-se-siente-desde-siempre>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2018). *Guía de políticas nacionales*. CEPLAN.  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/321583/Guia\\_elabor\\_politicas\\_nacionales.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/321583/Guia_elabor_politicas_nacionales.pdf)

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2011). *Políticas públicas: formulación y evaluación*.  
<http://repositorio.colciencias.gov.co/bitstream/handle/11146/196/1464-Evaluacion%20Resultados%20de%20Politica%20BID%201.pdf?sequence=1>
- Centro de Operaciones de Emergencia Regional. (2018). *Plan de contingencia 2017-2018*. COER.
- Decreto Supremo N.º 008 -2019-MIMP. Política nacional de igualdad de género. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2019.
- Díaz, G. (2012). El cambio climático. *Ciencia y Sociedad*, XXXVII(2), 227-240.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87024179004>
- Dirección Regional de trabajo y Promoción del Empleo Ucayali. (2020). *Diagnóstico socioeconómico laboral 2019. Región Ucayali*. Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL).  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1709178/Diagn%C3%B3stico%20N%C2%B001-2020\\_Ucayali.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1709178/Diagn%C3%B3stico%20N%C2%B001-2020_Ucayali.pdf)
- DRBD-GOREU. (2017). *Ucayali: Región productiva*. Pucallpa.
- Espinosa, O. (2019). «No hay tiempo conforme»: Percepciones sobre el cambio climático en comunidades indígenas de la Amazonía peruana. *Espacio y Desarrollo*, (33), 9-27.  
<https://doi.org/10.18800/espacioydesarrollo.201901.001>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2006). *Igualdad y equidad de género. Aproximación teórico-conceptual*. UNFPA. <http://bit.do/etp7y>
- Guadalupe, N. K., Seijas, N., & Díaz, H. (2020). *Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali. Actualización 2019-2022*. GOREU/ARA. <https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/03/Estrategia-Cambio-Climatico-Ucayali.pdf>

- García, E. (2011). *Temario general de la ESTT-OEP 2011*. Grupo de Materias Generales. <https://www.coursehero.com/file/p3h2203q/En-la-pr%C3%A1ctica-sinembargo-surgen-numerosas-dificultades-a-la-hora-de>
- Gobierno Regional de Ucayali. (2014). *Estudio de diagnóstico y zonificación de la provincia de Atalaya*. GOREU.
- Gobierno Regional de Ucayali. (2018). *Plan de contingencias antes lluvias intensas 2018-2021*. GOREU. <http://www.regionucayali.gob.pe/ORDN/doc/planesGDR/1PDF>
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. (2021). *Comunicado prensa del IPCC*. [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2021/08/IPCC\\_WGI-AR6-Press-Release-Final\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2021/08/IPCC_WGI-AR6-Press-Release-Final_es.pdf)
- Guadalupe, N. K., Seijas, N., & Díaz, H. (2020). *Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali. Actualización 2019-2022*. GOREU & ARA. <https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/03/Estrategia-Cambio-Climatico-Ucayali.pdf>
- Guevara, M. (2008). *Valores de los pueblos y nacionales indígenas de la Amazonía (Bolivia, Ecuador y Perú)*. Unicef/Eibamaz.
- Hernández, R., Fernández C., & Baptista P. (2014). *Metodología de la investigación (6a ed.)*. McGraw-Hill.
- Ibáñez, N., Isch, E., Gutiérrez, O., Panario, D., & Zambrano, Á. (2020). El cambio climático y los conocimientos tradicionales, miradas desde Sudamérica. *Terra. Nueva Etapa*, XXXVI(59), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72166221005>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censos Nacionales XII de Población y VII de Vivienda, 22 de octubre del 2017, Perú: Resultados Definitivos. Lima, octubre de 2018. INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Directorio de Municipalidades 2019 - Ucayali*. INEI.

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1653/ucayali.htm](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1653/ucayali.htm)

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Producto bruto interno por departamentos 2007-2019*. INEI.

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1759/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1759/)

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Anuario de estadísticas ambientales 2020*. INEI.

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1760/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1760/libro.pdf)

Lahera, P. (2006). Del dicho al hecho: ¿cómo implementar las políticas? *CLAD Reforma y Democracia*, (35). <http://siare.clad.org/revistas/0052643.pdf>

Michel, F. (2019). Cambio climático y resiliencia tradicional/ancestral: pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana, provincia Pastaza del Cantón Mera, Parroquia Madre Tierra del 2016-2019. *Medwave*, 22(S1), eCI43. <http://dx.doi.org/10.5867/medwave.2022.s1.ci43>

Miklos, T. (2010). Prospectiva de la administración pública. Metodología y técnicas prospectivas para la formulación y establecimiento de políticas públicas. *Revista Análisis Público*, 13-39.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/D630B8BD9FE540F705257D82006FF01F/\\$FILE/1\\_pdfsam\\_01.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D630B8BD9FE540F705257D82006FF01F/$FILE/1_pdfsam_01.pdf)

Ministerio de Cultura. (2015). *Política nacional de transversalización del enfoque intercultural*. Autor.

Municipalidad Provincial de Atalaya. (s.f.). *Historia*. <https://muniatalaya.gob.pe/historia/>.

- Naciones Unidas. (1992). *Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático*. Autor.  
[https://observatoriop10.cepal.org/sites/default/files/documents/treaties/unfccc\\_sp.pdf](https://observatoriop10.cepal.org/sites/default/files/documents/treaties/unfccc_sp.pdf)
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Autor.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
- Organización de los Estados Americanos. (2020). *La mujer en América Latina*. [www.oea.org](http://www.oea.org)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.). *Igualdad de género*. UNESCO. <http://bit.do/etqa2>
- Pérez, C. H. (2018). *Percepción y estrategias de adaptación al cambio climático de dos comunidades en la selva del Perú* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/13353>
- Rossi, M. (2017). *Evaluación de políticas públicas a nivel de gestión de un municipio. Utilización de herramientas de control y seguimiento habitualmente utilizados en el ámbito de las empresas. Un estudio sobre la administración Pública en la ciudad de Berisso* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina]. [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/65581/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/65581/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=)
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. (2009). *Escenarios climáticos en el Perú para el año 2030*. Ministerio del Ambiente/SENAMHI.
- Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones, Instituto Nacional de Estadística e Informática, & Observatorio Socio Económico Laboral. (2019). *Población actualizada en octubre del 2019*.
- Tica, F. de L. (2020). *Necesidad de una política de Estado sobre la Amazonía peruana en el contexto de cambio climático: el aporte de la OTCA* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador].

Vergara, K. V. (2011). *Variabilidad climática, percepción ambiental y estrategias de adaptación de la comunidad de Conchucos, Ancash* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/1240>

## **Anexos**



## Anexo 1: Matriz de Consistencia

*Importancia del empoderamiento de la mujer indígena en la participación de políticas medioambientales, mediante sus conocimientos ancestrales, en la mitigación de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali 2021.*

Problema	Objetivos	Variables	Metodología
<p><b>General:</b> ¿Por qué es importante el empoderamiento de la mujer indígena en la participación de políticas medioambientales, mediante sus conocimientos ancestrales, para la mitigación de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali?</p> <p><b>Específicos:</b> ¿Qué saberes ancestrales de la mujer indígena contribuyen en la mitigación del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali? ¿Cuál es la percepción de las autoridades locales, instituciones privadas y sociedad civil respecto a la importancia de los saberes indígenas ancestrales para la mitigación del cambio climático? ¿Cuál es la percepción de las autoridades locales, instituciones privadas y sociedad civil respecto a la participación de las mujeres indígenas ancestrales en los procesos de desarrollo territorial? ¿Existe una participación efectiva de las mujeres indígenas ancestrales en los procesos de desarrollo territorial para la mitigación del cambio climático? ¿Cuál es el estado situacional del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali?</p>	<p><b>General</b> Determinar y analizar la importancia del empoderamiento de la mujer indígena en la participación de políticas medioambientales, mediante sus conocimientos ancestrales, para la mitigación de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali.</p> <p><b>Específicos:</b> Describir y analizar los saberes ancestrales de la mujer indígena, que contribuyan en la mitigación del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali. Analizar la percepción de las autoridades locales, instituciones privadas y sociedad civil respecto a la importancia de los saberes indígenas ancestrales para la mitigación del cambio climático. Analizar la percepción de las autoridades locales, instituciones privadas y sociedad civil respecto a la participación de las mujeres indígenas ancestrales en los procesos de desarrollo territorial. Analizar la participación efectiva de las mujeres indígenas ancestrales en los procesos de desarrollo territorial para la mitigación del cambio climático. Analizar el estado situacional del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali.</p>	<p>Participación efectiva de la mujer indígena Indicador: Porcentaje de participación de la mujer en eventos organizados por instituciones públicas de Atalaya.</p> <p>Saberes ancestrales Indicador: Percepción de la mujer indígena frente al cambio climático.</p> <p>Indicador: Relevancia del conocimiento ancestral de la mujer indígena.</p> <p>Cambio climático Indicador: Estadística del estado situacional de la región Ucayali</p>	<p>El enfoque de esta investigación es mixto. Se emplearán distintas técnicas que permiten el acceso de manera detallada a la información que se desea recolectar tales como <i>focus group</i> dirigido a las sabias de las comunidades nativas, cuestionarios dirigidos a los funcionarios de las instituciones públicas a privadas de la provincia de Atalaya, la estadística de participación de la mujer a eventos de instituciones de Atalaya así, como estadística del estado situacional de cambio climático en Ucayali</p>

## Anexo 2: Validación de Instrumentos



### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

- Tesis** : "Importancia del empoderamiento de la mujer indígena en la participación de políticas medioambientales, mediante sus conocimientos ancestrales, en la mitigación de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali - 2021"
- Tesista** : Rosalio del Pilar Alva Pretel  
Cecibel Hurtado Vidal
- Usuarios** : *Para levantamiento de datos mediante cuestionario:*  
Funcionarios institucionales de Atalaya y sociedad civil  
*Para desarrollo de focus group*  
Sabias ancestrales de comunidades indígenas

#### 1. Ítems a evaluar :

Criterios	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Presentación y orden	X			
Claridad en la redacción del contenido		X		
Coherencia con la temática de investigación		X		
Importancia del contenido		X		
Facilidad de aplicación		X		

#### 2. Datos del experto:

Validado por	Luis Enrique Cayatopa Rivera
DNI o Carnet de Identificación	82727628
Grado Académico	Magister
Profesión	Economista
Lugar de trabajo	Universidad Católica Sedes Sagradas
Cargo que desempeña	Docente
Lugar y fecha de validación	Lima, 26 de noviembre de 2021

DOCENTE: Luis Enrique Cayatopa Rivera

## Anexo 3: Validación de la Encuesta 1

### VALIDACIÓN DE ENCUESTA

**Tesis:** Importancia del empoderamiento de la mujer indígena en la participación de políticas medioambientales, mediante sus conocimientos ancestrales, en la mitigación de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali - 2021

**Tesistas:** Cecibel Soraya Hurtado Vidal y Rossio del Pilar Alva Pretel

**Usuario a encuestar:** Funcionarios de Instituciones de Atalaya, sociedad Civil y Sabías de las Comunidades Nativas

#### 1. Ítems a evaluar

Criterios	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Presentación y orden del cuestionario	✓			
Claridad en la redacción del contenido	✓			
Coherencia entre la variable y los indicadores	✓			
Importancia del contenido	✓			
Factibilidad de aplicación		✓		

Observaciones:

.....

.....

.....

.....

#### 2. Datos del experto

Validado por	Julio Cesar Gonzalez Cotrina
DNI o Carnet de Extranjería	00165739
Grado Académico	Magister
Profesión	Licenciado en educación
Lugar de trabajo	UCSS - Atalaya
Cargo que desempeña	Director Académico
Lugar y fecha de validación	Atalaya 26/11/2021

  
Firma  
00165739

## Anexo 4: Validación de la Encuesta 2

### VALIDACION DE ENCUESTA

**Tesis:** Importancia del empoderamiento de la mujer indígena en la participación de políticas medioambientales, mediante sus conocimientos ancestrales, en la mitigación de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali - 2021

**Tesisistas:** Cecibel Soraya Hurtado Vidal y Rossio del Pilar Alva Pretel

**Usuario a encuestar:** Funcionarios de Instituciones de Atalaya, sociedad Civil y Sabias de las Comunidades Nativas

#### 1. Ítems a evaluar

Criterios	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Presentación y orden del cuestionario	✓			
Claridad en la redacción del contenido	✓			
Coherencia entre la variable y los indicadores	✓			
Importancia del contenido	✓			
Factibilidad de aplicación		✓		

Observaciones:

.....

.....

.....

.....

#### 2. Datos del experto

Validado por	Jovita Vasquez Balarezo
DNI o Carnet de Extranjería	DNI 00129361
Grado Académico	Magister
Profesión	Lic. Educación Básica Bilingüe Intercultural
Lugar de trabajo	UCSS - filial Atalaya
Cargo que desempeña	Docente
Lugar y fecha de validación	Atalaya 26/11/2021

J. Vasquez B

## Anexo 5: Cuestionario

### CUESTIONARIO N.º 1. PERCEPCIÓN DE LOS SABERES ANCESTRALES Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

#### DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES DE ATALAYA Y SOCIEDAD CIVIL

**TESIS:** Importancia del empoderamiento de la mujer indígena en la participación de políticas medioambientales, mediante sus conocimientos ancestrales, en la mitigación de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali - 2021

**Objetivo específico:** Analizar la percepción de las autoridades locales, instituciones privadas y sociedad civil respecto a la importancia de los saberes indígenas ancestrales para la mitigación del cambio climático

**Objetivo específico:** Analizar la percepción de las autoridades locales, instituciones privadas y sociedad civil respecto a la participación de las mujeres indígenas ancestrales en los procesos de desarrollo territorial.

*Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; se agradece a usted por proporcionar información veraz y de gran utilidad para la investigación.*

#### 1. DATOS GENERALES

1.1 Edad:	1.2 Sexo: M ( ) F ( )
1.3 Tipo de institución: <input type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Otros	1.4 Nombre de la Institución:

#### 2. INDICACIONES

Agradeceré a usted responder este breve cuestionario, teniendo en cuenta los siguiente:

Deberá marcar con una (X) la alternativa que usted considere la correcta, las cuales están divididas en Dimensiones, considerando los siguientes niveles:

1. Totalmente en desacuerdo (TD)
2. En desacuerdo (D)
3. Neutral (N)
4. De acuerdo (A)
5. Totalmente de acuerdo (TA)

Preguntas:	Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Neutral	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
	1	2	3	4	5
Percepción respecto de los saberes ancestrales de la mujer indígena					
1. ¿Considera que el conocimiento ancestral de la mujer indígena es relevante en materia medio ambiental frente al cambio climático?					
2. ¿Cree que es importante respetar el conocimiento ancestral de la mujer indígena?					
3. Actualmente, ¿las prácticas de los saberes ancestrales ayudan a mitigar el cambio climático?					
4. ¿Considera que el conocimiento ancestral de la mujer indígena debe ser revalorizado y dado a conocer?					
5. ¿Considera importante incorporar el conocimiento ancestral frente al cambio climático?					
Percepción respecto de la participación de la mujer					
6. Dentro del proceso de formulación de las políticas públicas, ¿hay espacio de participación para las mujeres sabias de los pueblos ancestrales?					
7. ¿Considera importante la participación de las mujeres sabias en función al valor experimental que poseen respecto al equilibrio medio ambiental?					
8. ¿Considera que actualmente ha ganado relevancia la participación de la mujer?					
9. ¿Tiene conocimiento si la mujer indígena participa en el Plan de Desarrollo Concertado?					
10. ¿Tiene conocimiento si, en los últimos cinco años, la participación de la mujer indígena se ha incrementado en el desempeño de cargos institucionales?					

## Anexo 6: Formato para Desarrollo de Focus Group

<p><b>TESIS:</b> Importancia del empoderamiento de la mujer indígena en la participación de políticas medioambientales, mediante sus conocimientos ancestrales, en la mitigación de los efectos del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali - 2021</p>	
<p><b>Objetivo:</b> Describir y analizar los saberes ancestrales de la mujer indígena, que contribuyan en la mitigación del cambio climático en la provincia de Atalaya, región Ucayali.</p>	
<p><i>Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; se agradece a usted por proporcionar información veraz y de gran utilidad para la investigación.</i></p>	
<p><b>1. Datos Generales</b></p>	
<p><b>1.1 Edad:</b> <b>1.2 Comunidad:</b> <b>1.3 Cargo:</b></p>	<p><b>1.4 Fecha:</b> <b>1.5 Hora:</b> <b>1.6 Participante:</b></p>
<p><b>2. Indicaciones:</b> <i>El focus group tendrá una duración de 2 horas cronológicas, agradeceremos por su valiosa información lo cual enriquecerá nuestra investigación. Está dirigido a mujeres sabias de las comunidades de Atalaya y que desempeñan un rol importante en su comunidad</i> <i>Participaran cuatro mujeres</i></p>	
<p><b>1. Preguntas para la introducción a la sesión</b> ¿Cuáles son sus planes para el fin de semana? ¿El clima ha cambiado en su comunidad? ¿Cuáles son los cambios percibidos por usted? Más calor, Más lluvias, Sequías</p> <p><b>2. Preguntas para profundizar el tema</b> ¿Por qué cree usted que están ocurriendo estos cambios? Tala de bosques, contaminación, Castigo divino ¿Qué saberes ancestrales practica en su vida diaria? ¿De quién recibió los conocimientos ancestrales? ¿Cómo se transmiten los conocimientos ancestrales de una generación a otra? ¿En el tiempo cree usted que los conocimientos ancestrales han cambiado?</p> <p><b>3. Preguntas de seguimiento</b> ¿En su comunidad aplican un calendario para sus cultivos? ¿Cómo? ¿Quién cree que contamina más? Los varones o las mujeres ¿Cómo? ¿El cambio de clima le están afectando en su vida diaria? ¿Los jóvenes de su comunidad practican el conocimiento ancestral que recibieron?</p> <p><b>4. Preguntas de salida</b> ¿Actualmente aplica sus conocimientos ancestrales en su comunidad? ¿Sus conocimientos ancestrales son considerado por las autoridades de su localidad? ¿Usted considera que aplicando sus conocimientos ancestrales mejora diario vivir?</p>	

## Anexo 7: Marco Legal Internacional de la Participación de la Mujer

Categorías	Evidencias
<p>Convención de las Naciones Unidas para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979)</p> <p>Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (1993)</p> <p>Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (1994)</p> <p>Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Para” (1994)</p> <p>La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (1995)</p> <p>Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (2000)</p> <p>Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (2014)</p>	<p>Garantizar a la mujer el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.</p> <p>Se da relevancia a los derechos a la educación, la capacitación y la información pública como esenciales para promover y lograr relaciones estables y armoniosas entre comunidades</p> <p>Muestra que es preciso que mujeres y hombres participen e intervengan por igual en la vida productiva y reproductiva, incluida la división de responsabilidades en cuanto a la crianza de los hijos y al mantenimiento del hogar, así como el mejoramiento de la condición y autonomía de la mujer.</p> <p>Proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que las afecte. Establece que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como en el privado, y toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.</p> <p>Eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación activa de las mujeres y en pie de igualdad en el proceso de adopción de decisiones en las esferas económica, social, cultural y política.</p> <p>Establecer los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre ellos, el objetivo 3 promueve la igualdad de género y la autonomía de la mujer.</p> <p>Adopta medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, entre ellos destaca el objetivo 5, que promueve la igualdad de género.</p>



## Anexo 8: Marco legal Nacional de la Participación de la Mujer

Año	Normas de ámbito nacional
1997	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Orgánica de Elecciones, Ley N.º 26859, publicada el 01 de octubre de 1997. Establece en su art.º 16 la cuota de género de 25% en las listas de candidatos al Congreso de la República. En</li> </ul>
2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el 2000, la Ley N.º 27387 mediante su artículo único, incrementa la cuota de género a 30%.</li> </ul>
2002	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Elecciones Municipales, Ley N.º 26864, publicada el 14 de octubre de 1997. Establece en su art.º 10 la cuota de género de 30% en las listas de candidatos al Concejo Municipal.</li> </ul>
2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales, Ley N.º 27558, publicada el 31 de octubre de 2001.</li> </ul>
2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Elecciones Regionales, Ley N.º 27683, publicada el 15 de marzo de 2002. Establece en el art.º 12 la cuota de género de 30% en las listas de candidatos al Consejo Regional</li> </ul>
2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, Ley N.º 27942, publicada el 27 de febrero de 2003.</li> </ul>
2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de las Trabajadoras del Hogar, Ley N.º 27986, publicada el 03 de junio de 2003.</li> </ul>
2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Partidos Políticos, Ley N.º 28094, publicada el 01 de noviembre de 2003. Establece en su art.º 26 la cuota de género en las listas de candidatos a cargos de dirección del partido político y cargos de elección popular.</li> </ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, Ley N.º 28950, publicada el 30 de noviembre de 2008.</li> </ul>
2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley que Concede el Derecho de Licencia por Paternidad a los Trabajadores de la Actividad Pública y Privada, Ley N.º 29409, publicada el 20 de setiembre de 2009</li> </ul>
2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley que Fomenta la Reinserción Escolar por Embarazo, Ley N.º 29600, publicada el 15 de octubre de 2010.</li> </ul>
2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley que Incluye el Trabajo No Remunerado en las Cuentas Nacionales, Ley N.º 29700, publicada el 4 de junio de 2011.</li> </ul>
2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley que modifica el art.º 107 del Código Penal incorporando el Femicidio, Ley N.º 29819, publicada el 27 de diciembre de 2011. Modificada por la Ley N.º 30068, publicada el 18 de julio de 2013</li> </ul>
2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos, Ley N.º 30314, publicada el 05 de marzo de 2015. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, Ley N.º 30364, publicada el 23 noviembre de 2015.</li> </ul>
2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Supremo que dispone la creación de un mecanismo para la Igualdad de Género en las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, D.S. N.º 005-2017- MIMP, publicado el 19 de julio de 2017</li> </ul>

*Fuente:* Tomado de “Política nacional de igualdad de género,” por Decreto Supremo N.º 008 -2019-MIMP, 2019.

## Anexo 9: Lideresas de Comunidades Nativas de la Provincia de Atalaya

